

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

USAQUÉN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal



CRÉDITOS:

Antonio Hernández Llamas
Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Arturo Arias Villa
Subdirector de Promoción de la Participación

Martha Elmy Niño Vargas
Subdirectora de Asuntos Comunes

María Angélica Ríos Cobas
Subdirectora de Fortalecimiento a la Organización Social.

John Franklin Pardo Sánchez
Subdirector de Fortalecimiento a la Organización Social (E)

Equipos de Trabajo: Articulación Territorial

Sergio López Cifuentes
Coordinador Estrategia de Articulación Territorial
Revisión y Corrección de los documentos

Mario Ricardo García Rodríguez
Elaboración, revisión y corrección de los documentos

Edisson Coba Ramírez
Revisión de los documentos

María Amelia Yepes Cortés
Revisión de los documentos

Articuladores Territoriales

Usaquén – Esperanza Daza Maldonado – María Angélica Castro Gómez
Chapinero – Dolly Esperanza LaRotta Suárez
Santa Fe – Luis Fernando Rincón, Dorvey Trujillo
San Cristóbal - Sonia Páez González - Yaneth Cristina Buitrago Amarillo
Usme – Liliana Marcela Cárdenas Álvarez
Bosa – Adriana Tarazona Villamizar
Tunjuelito – Javier Fernando Cantor Jiménez
Fontibón – Nohora Judith Rodríguez Velandia
Kennedy – Elizabeth Flórez
Engativá – Luisa Fernanda Portela, Mario Ricardo García
Suba – Edgar Cortés, Adriana Tarazona Velandia
Barrios Unidos – Luis Alejandro Flórez Granados, Mario Ricardo García
Teusaquillo – José Humberto Pedraza Ángel
Los Mártires – Jairo Cortés Forero
Antonio Nariño – Nancy Stella Alba Díaz
Puente Aranda – Martha Edid López Hernández
La Candelaria – María Angélica Castro Gómez, Luz Mireya Romero
Rafael Uribe Uribe – Luz Mireya Romero
Ciudad Bolívar – Diego González, María Angélica Castro, Jairo Moreno Villalba
Sumapaz – Yolanda Patricia Pinilla Moscoso

Diseño y Graficación.

Juan Camilo Martínez Bohórquez
Diseño y Graficación de los documentos

Encuesta Percepción Ciudadana.

Martha Lucía Rivera
Coordinadora Proyecto

Equipo de Movilizadores-Espacios de Participación Local
Aplicación de las encuestas

Subdirección de Asuntos Comunes

Paola Rico Parada.
Diagnóstico de Organizaciones Comunes

Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social.

Carmen Derly Méndez Buitrago
Caracterización Organizaciones Sociales

Catalina Fonseca Velandia.
Caracterización Organizaciones Sociales

Subdirección de Promoción de la Participación:

Giuseppe Salvatore Scoppetta Torres
Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación
Caracterización de Instancias de Participación

Camilo Calderón
Análisis Caracterización de Instancias

María Paula Acuña Pardo
Análisis Caracterización de Instancias

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL



LOCALIDAD USAQUÉN

“...se le llamaba Usaque, que etimológicamente, según la lengua chibcha, quiere decir: usa, “debajo” y que, “palo o madero”, cuyos significados unidos daría “debajo del palo”.

El título de Usaque, que entrañaba nobleza, linaje, honor y distinción, era concedido por el Zipa o señor de Bacatá a los caciques de mejor prosapia en la aristocracia chibcha. De esto se deduce que el cacique de la tribu que habitaba el cacicazgo era uno de aquellos Usaque, favoritos del gran Zipa o señor de Bacatá, de quien sus súbditos tomaron el apelativo de Usaque, ubicados en lo que hoy en día es la región de Usaquén.”

<http://www.usaquen.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia>



Contenido

Introducción	8
Contexto Local Usaquén	9
Marco Conceptual.....	15
Marco Institucional.....	16
Marco Metodológico.....	16
La Percepción Ciudadana	17
Como Punto de Partida	17
de la Información	17
Percepción ciudadana sobre formas de participación	19
Conclusiones Análisis Percepción Ciudadana	23
Caracterización de las Organizaciones Sociales.....	24
pie de pagina.....	28
Diagnóstico de Juntas de	34
Acción Comunal 2017-2018	34
Juntas de acción comunal Usaquén.....	35
Caracterización de	38
Instancias de Participación	38
Instancias de Participación	38
Caracterización de instancias de participación.....	40
Análisis Instancias de Participación Local	42
Revisión del Componente	45
Institucional de	45
Participación Ciudadana	45
Comisión Local	46
Intersectorial de	46
Participación CLIP	46
Componente CLIP	46
2016 -2019	46
Componente CLIP Usaquén	47
Análisis Alcaldía	54
Local Usaquén.....	54
Análisis General Alcaldías Locales 2018.....	60
Glosario.....	64
Definiciones	65
Referencias.....	67

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC durante el cuatrienio 2016 – 2020, en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana incidente en el Distrito Capital, consolida una iniciativa estratégica de articulación territorial que responde a necesidades institucionales priorizadas en el Plan Estratégico Institucional. Esta iniciativa optimiza los procesos de investigación de la participación ciudadana en cada uno de los territorios, con el propósito de cualificar y promover la toma de decisiones con mayor asertividad, respondiendo a los contextos y necesidades específicas de las comunidades y sus entornos, al mismo tiempo que se establecen bases para la formulación de iniciativas participativas locales, que atiendan a las agendas y procesos institucionales.

Con este objetivo en mente, la Estrategia de Articulación Territorial construye un Diagnóstico Integral de Participación ciudadana, a través del cual se ofrece a la ciudadanía una perspectiva avanzada del desarrollo de la participación ciudadana en cada una de las 20 localidades del distrito. El objeto principal es aportar en el fortalecimiento de la política pública de participación incidente en Bogotá, presentando valiosa información en relación con:

- Caracterización de la participación ciudadana: identificación de las maneras en las que se desarrolla la participación en los territorios y su composición. Esta herramienta, está enfocada en reconocer a las organizaciones sociales que componen la base social de la participación ciudadana, al mismo tiempo que

la evaluación del funcionamiento de las instancias de participación quienes están en constante interacción con la Administración Pública.

- *Diagnóstico de organizaciones comunales: establecer elementos internos de las Juntas de Acción Comunal, que permiten identificar la ruta de acompañamiento territorial, en el marco del componente de inspección vigilancia y control y fortalecimiento de estas.*

- *Percepción ciudadana: reconocer la manera en la que la ciudadana observa y considera la situación de la participación ciudadana en las localidades, frente aspectos como los niveles de gestión local y distrital de la política pública de participación, teniendo en cuenta principalmente, los elementos planteados por el Sistema Distrital de Participación sus relaciones y estrategias¹.*

- *Componente institucional: identificar las necesidades institucionales y la situación actual de la participación ciudadana, vista desde el dispositivo institucional, respecto de los niveles de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en las localidades.*

Nuestro reto, tiene como base la relación de información y comunicación del Sistema Distrital de Participación, desde el cual se establece como prioridad, focalizar la información y las estrategias de comunicación que tiendan a facilitar la toma

¹ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ. Decreto 448 de 2007. Define las relaciones del sistema distrital de participación ciudadana a saber son: formación, movilización, investigación e información y comunicación. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/DE-448-07.pdf>

de decisiones por parte de quienes integran los subsistemas locales de participación y su respectiva aplicabilidad en los territorios y comunidades.

CONTEXTO LOCAL USAQUÉN

Por su cercanía con los cerros orientales, las acciones que incentivan la participación surgen del componente ambiental y de las condiciones geográficas especiales de ciertos sectores del territorio, que buscan soluciones para sus entornos cotidianos. Desde esta mirada, existen procesos de larga trayectoria en la localidad como la Mesa Local de Cerros. La misma surge como defensa de sus viviendas y el derecho a vivir en los cerros nororientales, con la atención a los problemas generados en relación con la explotación de canteras. También considera la exigencia para la construcción de obras de prevención y mitigación de riesgos, que paulatinamente con el fallo de Cerros Orientales y el cierre de varias de las canteras, ha visto sus frutos en la transformación de la situación ambiental y en la disminución de riesgos relacionados en el sector.

Durante este proceso de transformación física y ambiental se consolida el Aula Ambiental de Soratama, que transforma una cantera en vivero y aula pedagógica y que es creada gracias al trabajo y exigencia comunitaria en el año 2005 hasta formalizarse el 06 de agosto de 2008. Igualmente, existen apuestas por temas como la seguridad alimentaria que tienen entre sus acciones representativas, el surgimiento de la Feria del Maíz

y la Soberanía Alimentaria que dialoga desde el año 2002 en los Barrio Cerro Norte y Villa Nidia, también incluye aspectos como el agua, las huertas y semillas, los saberes ancestrales, el consumo y por supuesto la organización y educación comunitaria y ambiental que también hace frente los problemas de seguridad, vulneración de derechos y falta de oportunidades.

En los cerros al extremo norte de la localidad, igualmente se han promovido temas ambientales y en especial lo relacionado, con las delimitaciones de las franjas de adecuación y las zonas de protección ambiental, así como la gestión para la construcción de obras para la mitigación de riesgos. Aquí se destaca como acción comunitaria importante la celebración de la Semana por la Paz, organizada por COPEVISA², que se adelanta desde hace 20 años como un ejercicio autónomo y de esfuerzo comunitario en pro de la convivencia, el derecho a la vida y el reconocimiento y autorreconocimiento de toda la población que comparte el territorio.

Procesos más recientes como la Mesa de la Quebrada el Cedro que surge producto de la construcción de la obra de la calle 153 y que afecta la Quebrada El Cedro- Torca. En torno a ésta se ha generado una organización de tipo ambiental y de veeduría ciudadana que hace seguimiento al cumplimiento de las condiciones y conservación de los valores ambientales de la misma y acciones de movilización

² Fuente: <http://copevisa.blogspot.com/p/quienes-somos.html> COPEVISA es una organización popular, urbana, enraizada en la vida cotidiana de los barrios vulnerables de la localidad de Usaquén.

en el sector. En esta Mesa participan especialmente residentes del sector de Cedros en límites con la UPZ San Cristóbal Norte tales como Moral, Barrancas, Cedros Capri y La Sonora.

Se suma el proceso de la Quebrada Trujillo en el sector de la calle 129 al oriente. En este caso se propone interinstitucionalmente generar un proceso participativo de educación ambiental comunitaria a partir de la estrategia de recuperación ambiental de la quebrada. No obstante, no se ha tenido la respuesta comunitaria que permita su dinámica. Sin embargo, es de destacar allí el papel del Colegio Gimnasio Femenino en proceso de conservación de la Reserva Mano de Oso y las posibilidades y comunicación con los residentes del sector en pro de acciones de acompañamiento y servicio social. Así también se destaca que el colegio es parte de la Red de Colegio de los Cerros, organización que trabaja también en temas de educación ambiental.

En este sector también se agrupan en la INTERJUNTAS cuatro Juntas de Acción Comunal: Pañuelito, Delicias del Carmen, Bellavista, y Uniceros y el Comité Cívico del Barrio La Esperanza. Entre sus acciones se destaca la celebración de la Virgen del Carmen el 16 de julio de cada año, actividad que se realiza desde hace 39 años. Desde el año 1980 se subía caminando a las canteras. A partir del año 1999 se incluye la bendición de vehículos y la realización de una caravana hasta la calle 170 con carrera séptima, en la cual se hace un reconocimiento especial a la labor de los conductores de volquetas, quienes son residentes tradicionales del sector. Además, fueron los primeros pobladores que se asentaron en esta

zona, trabajando para las canteras que dieron origen al sector y de las cuales, aún hay situaciones de riesgo de deslizamientos.

En el extremo sur de la localidad se desarrolla la Asociación de Residentes de Molinos del Norte-ASOMO de los barrios de la UPZ San Patricio, Molinos del Norte, Rincón de Chico y Santa Bibiana, constituida en el año 2015. La Asociación trabaja en la recuperación de espacios públicos del sector frente a actividades que perjudican el patrimonio y tranquilidad de los residentes. Incluye además la creación de frentes de seguridad, actividades, deportivas y culturales, el cuidado de mascotas entre otros. Dicha organización se destaca por su fortaleza en la comunicación institucional con el sector.

También es importante resaltar que el tema de propiedad horizontal tiene gran relevancia en la localidad. Al respecto, se cuenta con aproximadamente 5.800 predios constituidos, la mayoría de los cuales se encuentran en las UPZ Usaqué, Santa Bárbara, Country y Cedros. Igualmente se ha incrementado y expandido la propiedad horizontal en el sector de Verbenal.

1. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA LOCAL

En el proceso de planeación participativa para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2016 -2020 denominado “Usaca mejor para todas y todos”, y la conformación del Consejo de Planeación Local-CPL se resalta el compromiso de la mayoría de las personas que fueron elegidas en representación

de sus sectores, así como de los comisionados de cada UPZ, quienes asistieron puntualmente a los llamados realizados frente al proceso de Encuentros Ciudadanos. Sin embargo, es importante señalar que dado que la circular conjunta del 8 de enero de 2016 requería de mayor fuerza de ley necesaria para dar claridad y orientación a la participación de nuevos sectores o sectores no incluidos en el Acuerdo 13 de 2000, propició la generación de conflictos y procesos discriminatorios entre los miembros del CPL, que pese a los esfuerzos por parte de sus integrantes, no se logra conciliar y por el contrario, se desdibuja el papel e importancia en el presente cuatrienio.

Las causas de los conflictos se interpretan, se originan en el manejo de intereses particulares en cabeza de varios consejeros, la ausencia de procesos comunicativos asertivos, las dificultades normativas y por supuesto la ausencia de valoración de los otros en su diversidad. Respondiendo a esta necesidad, el IDPAC realiza un acompañamiento permanente en la búsqueda del establecimiento de puentes comunicativos y reconocimientos entre participantes. Como resultado de esta situación y la división del CPL también se elaboran dos documentos de **Identificación de Prioridades locales para el PDL**.

De este proceso surgen varios aprendizajes, entre ellos, desde el IDPAC se requiere hacer un fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y las Asojuntas en pro de preparar y contar con ciudadanos informados y formados que puedan ejercer las Secretarías Técnicas de los CPL de manera

eficiente y con criterios de identidad comunal, local y responsabilidad política que el cargo requiere. Las y los líderes comunales siguen siendo la mayoría de los asistentes e incluso los únicos que en muchos casos representan un gran sector territorial.

El fortalecimiento de la participación en procesos como los encuentros ciudadanos se cimienta más que en la confianza, en el compromiso institucional que facilite trascender de lo consultivo a lo decisorio. Al comienzo de este cuatrienio la comunidad expresa que la Administración Distrital ha dejado de lado la atención a los temas sociales y se requiere de la misma especialmente en temas de ámbito familiar, jóvenes y adulto mayor, así como en Juntas de Acción Comunal para el sector de cerros. A nivel general de la localidad, en temas de seguridad, sensibilización con la policía y reconocimiento de la comunidad.

Resultado de los Encuentros Ciudadanos: se define la prioridad de: 1) el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, 2) generar y promover espacios de participación y capacitación para lideresas y líderes en democracia ciudadana 3) la casa de la participación local 4) presupuestos participativos para población afro y raizal, 5) incentivar iniciativas productivas y 6) el acompañamiento a organizaciones sociales y comunales para la legalización de barrios y gestión del riesgo.

Esta fue la participación en la conformación del CPL:

Acuerdo 13 de 2000		No. de Inscritos
1.1	Asociación de Juntas de Acción Comunal	1
1.2	Asociaciones de Padres de Familia	1
1.3	Organizaciones Juveniles	12
1.4	Rectores de Establecimientos educativos	1
1.5	Organizaciones de Comerciantes.	13
1.6	Organizaciones de industriales.	6
1.7	Gerentes de establecimientos de salud pública local	0
1.8	Organizaciones no gubernamentales.	20
1.9	Organizaciones ambientales.	5
1.10	Organizaciones de adulto/a mayor y/o de pensionados	2
1.11	Organizaciones de las comunidades indígenas y étnicas	1
1.12	Organizaciones afrodescendientes	1
1.13	Consejo Tutelar	1
1.14	Población en condición de discapacidad	5

Otras Organizaciones no incluidas en el Acuerdo 13 de 2000*		No. de Inscritos
2.1	Mujeres	2
2.2	Población LGBTI	0
2.4	Bici Usuarios	1
2.5	Animalistas	0
2.6	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST	1
2.7	COPACO	1
2.8	Propiedad Horizontal	2
2.9	Consejos locales e instancias u organizaciones Sociales	0
2.10	Consejos locales e instancias u organizaciones Culturales	3
2.11	Consejos locales e instancias u organizaciones de Víctimas	1
2.12	Consejos locales e instancias u organizaciones de Convivencia y de Paz	0
2.13	Gestión del Riesgo	1
2.14	Derechos Humanos	1
2.15	Asociación de Vecinos	8
2.16	Medios Comunitarios	1
2,17	Consejo Local de Discapacidad	0

(Articulación Territorial. Usaquén, 2019)

ESTRATEGIA DE ABORDAJE TERRITORIAL

La Estrategia de Abordaje Territorial - EAT definida en el Plan de Desarrollo Distrital, comienza su ejercicio en el año 2017 y en un primer momento se trabaja en la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP, luego se amplía a la Unidad de Apoyo Técnico del CLOPS - UAT dado el liderazgo y responsabilidad de la Subdirección Local de Integración Social de la Secretaría Distrital de Integración Social. Este proceso permite identificar problemáticas y liderazgos comunales en los sectores priorizados. En el año 2017 se trabaja el sector de la UPZ Toberín y el tramo occidental de la UPZ San Cristóbal entre la calle 153 y la calle 165 y entre la carrera 7 y la carrera 9. En el año 2018 se agrega el sector de los barrios Verbenal 1 y 2.

A continuación, se presentan los resultados de mapeo de la EAT y que se recogen en el documento que elabora la Subdirección Local de Integración Social de la Secretaría Distrital de Integración Social sobre:

En la mesa territorial de San Cristóbal participan los líderes de la Junta de Acción Comunal del barrio San Cristóbal Norte; líderes de la Junta de Acción Comunal del barrio Alfonso Araujo, Colegio Divino Maestro, Universidad El Bosque programa de Ingeniería de Sistemas, entidades de la administración local como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría de Ambiente, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Promoambiental, Subred Norte, Secretaría Distrital de Integración Social, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Secretaría de la Mujer, Secretaría

de Movilidad; abordando temas como: movilidad, cuidado del ambiente, reciclaje, cuidado responsable de mascotas, niños, niñas y adolescentes en vulnerabilidad y violencia hacia la mujer.

En la mesa territorial de Toberín Santa Mónica se conciertan temas como: cuidado del ambiente, recuperación de puntos críticos, reciclaje, cuidado responsable de animales de compañía, recuperación del parque infantil, caracterización y asesoría a pequeños comerciantes del sector. Esta agenda es trabajada por los líderes de la Junta de Acción Comunal de los barrios Santa Mónica, Toberín, por entidades como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR, el IDPAC, la Universidad El Bosque en su programa de Ingeniería Industrial y Entidades de la Administración Local.

En la mesa territorial de Verbenal sector I y II se acuerdan los temas incluidos en la agenda: Trabajo de sensibilización sobre el fenómeno de habitabilidad en calle y la oferta de servicios para estos ciudadanos; sensibilización y recorridos puerta a puerta sobre manejo y disposición de residuos y escombros; sensibilización en manejo y cuidado de animales de compañía, patrullaje con policías en bicicleta por el Canal de Torca; prevención de la trata de personas (asociado a bares y presencia de migrantes en el sector); divulgación de los artículos 75 y 76 del Código de Tránsito y presentación de una propuesta de solución para el mal parqueo en vía en la Plazoleta de la Virgen y recorridos del equipo de habitabilidad en calle por las zonas de cambuches y casas abandonadas.”

El proceso de la EAT facilita un trabajo permanente y articulado entre las instituciones resaltando la importancia del compromiso institucional y las apuestas compartidas con la comunidad en la consecución de propósitos, sin embargo, también se observa poca participación en algunos casos, lo que implica siempre insistir en los procesos de convocatoria.

Como actores relevantes vinculados al proceso de la EAT desde el año 2017 y hasta la fecha se consideran: las Juntas de Acción Comunal de los barrios San Cristóbal Norte, Barrancas, Toberín, Santa Mónica, Toberín y Verbenal I y Verbenal II, además del importante papel que ha cumplido la Universidad El Bosque programas de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería Industrial y otras organizaciones y medios comunitarios como La Norte y El Vocero, ubicados en el sector de San Cristóbal. Aquí es importante señalar la importancia de las relaciones que establece Integración social con su equipo y desde las diversas instancias que permiten ubicar un mayor número de aliados y participantes en las mesas territoriales.

La participación ciudadana en cada territorio permite conocer la percepción de los ciudadanos respecto a las dinámicas en sus territorios a partir de la georreferenciación de necesidades, capacidades y potencialidades, actores relevantes, conflictos y poblaciones sujeto de especial atención. En los tres territorios priorizados se identifican temáticas complejas tales como inseguridad, consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle, deterioro de parques, disposición inadecuada de residuos sólidos en las calles, invasión del espacio público,

cuidado inadecuado de mascotas. Estos territorios se caracterizan por tener baja oferta institucional de servicios, de tal forma que se mapean actores relevantes e iniciativas de convivencia en comunidad.

En el año 2019 se continúa con el apoyo a las mesas territoriales atendiendo interinstitucionalmente las problemáticas ya identificadas y las necesidades y opciones que se ofrecen en cada zona. En el sector de Toberín el empeño que ha puesto Promoambiental y la Secretaría de Ambiente frente a la problemática de recicladores y mala disposición de residuos domésticos, comerciales e industriales que han deteriorado considerablemente el barrio es notorio. Igualmente se continuará el trabajo en el sector de Santa Mónica, donde la Junta de Acción Comunal se ha apropiado de la estrategia y la mejora del barrio e incluso participa y se beneficia del proyecto “Uno más uno tod@s” de IDPAC. Como apoyo a la propuesta del Consejo Local de Niños y Niñas de mejorar el parque del barrio Urbanización El Otoño, se ha adelantado la mesa territorial de Verbenal y en este lugar se busca implementar un trabajo coordinado en pro de la recuperación y sostenibilidad de este.

Igualmente, la mesa territorial de San Cristóbal se ha propuesto adelantar acciones de recuperación de los parques que han tenido diversos problemas por el mal manejo de los residuos, en especial en el parque de San José de Barrancas y el Parque Los Olivos. Además, se continuarán acciones de sensibilización sobre manejo de residuos y uso del espacio público, en jornadas de trabajo interinstitucional y se evaluará la continuidad con medidas coercitivas como la aplicación del comparendo ambiental.

MARCO CONCEPTUAL

¿Qué es la participación ciudadana incidente?

La participación ciudadana es una pieza fundamental del sistema democrático que promueve la construcción de una sociedad activa que ayuda a impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. Esta sociedad, mediante su implicación en los asuntos públicos, enriquece la acción del gobierno y la dota de eficacia, al mismo tiempo, este derecho ciudadano ayuda a generar un equipo de gobierno más exigente y de más calidad. La participación puede operar en diversos niveles: en algunos casos se trata de obtener información sobre un tema o decisión específica o emitir una opinión sobre una situación, en otros participar significa proponer iniciativas que contribuyan a la solución de un problema. O bien puede tener un alcance mayor cuando se trata de procesos de concertación y negociación sobre aspectos de la comunidad en el cumplimiento de acuerdos y decisiones previas. En otras palabras, la participación se reivindica como medio para la formulación, discusión y adopción de los grandes consensos sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio.

Entiéndase la participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e

institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia. La participación se realizará sin discriminación por situación de discapacidad, ciclo vital, sexual, política económica, étnica, cultural, o de cualquier otra índole. (Decreto 503 de 2011)³

El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en donde se tiene la oportunidad de realizar un seguimiento del trabajo y la acción del gobierno y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público y generan conocimiento y confianza entre la administración y la ciudadanía. Para asumir este reto, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC ha concebido la participación ciudadana incidente como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos. De esta manera esta interacción genera sinergia con las decisiones adoptadas y se transforman en acciones cuyo propósito es servir como agentes de cambio a escala barrial, local y distrital.

³ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto Distrital 503 de 2011. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>

MARCO INSTITUCIONAL

El presente Diagnóstico Integral de Participación Ciudadana busca a través del análisis del componente institucional responder a la necesidad explícita en el acuerdo 257 de 2006, de reorganizar la administración distrital, así como llevar a cabo procesos de ajuste y desarrollo institucional en los procesos de participación ciudadana, teniendo en cuenta:

Las funciones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal como entidad adscrita, en pro del fomento, el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria. Además de diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía.⁴

El marco del desarrollo institucional, que se considera pertinente para regular de manera general los procesos de promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, con ánimo de evitar la dispersión sectorial y temática que dificulta el resultado de la gestión institucional. Los procesos de participación de la última década y en particular los del último cuatrienio, los cuales coinciden en señalar debilidades normativas, carencias técnicas y problemas de voluntad política persistentes, que exigen soluciones estructurales si se desea cualificar técnica y políticamente la participación.

⁴ CONSEJO DE BOGOTÁ. Acuerdo 257 de 2006. Disponible en: <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Acuerdo%20257%20de%202006.pdf>

En concordancia con el fortalecimiento de la gestión institucional para robustecer la participación en el Distrito Capital, el equipo de articulación territorial de manera coordinada y apoyada en los lineamientos de la Dirección General del instituto identifica la necesidad de estar al tanto del estado actual de la institucionalidad, respecto del nivel de respuesta a las necesidades e iniciativas de participación en el distrito y en las localidades. Esta perspectiva de sistema debe asumirse de manera integral en una comunicación y correlación constante entre el nivel local y distrital. Así mismo la relación sectorial en el marco de la correspondencia entre la Comisión Intersectorial de Participación (CIP) a nivel distrital y la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) a nivel local, como el rol del IDPAC, en el fortalecimiento de la articulación entre actores, escenarios decisionales y el cumplimiento de las relaciones del sistema distrital de participación y de los subsistemas de participación de cada una de las localidades.

MARCO METODOLÓGICO

El Diagnóstico Integral de la participación busca responder a la necesidad de brindar información para el conocimiento frente a temas de interés local y distrital. Por consiguiente, se compone a través del ejercicio permanente de diálogo y flujo de información entre las diferentes subdirecciones y áreas del IDPAC para obtener datos y cifras que permitan que los equipos territoriales y aquellos actores de la participación a quienes va dirigido este

instrumento desarrollen asertividad en la toma de decisiones estratégicas en los procesos de planeación y ejecución de la participación ciudadana.

Teniendo en cuenta que el contenido del diagnóstico responde al enfoque territorial del instituto (organizaciones sociales, comunales, líderes locales, instancias de participación local, entidades distritales, secretarios técnicos), la metodología establecida para el desarrollo del diagnóstico tiene como base un enfoque investigativo mixto en el cual se puede evidenciar la relación entre aportes cuantitativos y cualitativos. Se evidencia que predomina la información cuantitativa, exponiendo cifras de análisis del impacto y la gestión institucional en torno a los niveles de participación en los territorios, y, por otra parte, en análisis de múltiples realidades subjetivas, que, si bien no tienen una secuencia lineal, permite ahondar con mayor profundidad el significado de la participación incidente en los diferentes escenarios en los que es habitual el diálogo e interacción estado – sociedad.

Referida a este contexto, la investigación se orienta en la recolección de información primaria en cada uno de los territorios; esta estrategia se ejecuta de manera coordinada con los equipos territoriales compuestos por gestores, articuladores y movilizadores, quienes, a su vez en contacto directo con la comunidad, propiciaron espacios de diagnóstico que arrojaron bases de datos que hacen parte de los procesos de caracterización y en resumidas cuentas del análisis aportado. En un segundo momento, dicha información es canalizada a cada uno de

los grupos de análisis de las dependencias del instituto, quienes han elaborado con mayor detalle las diversas estrategias de intervención territorial de las problemáticas evidenciadas en la fase de diagnóstico, al mismo tiempo que se van consolidando los estudios descriptivos de la participación de cada uno de los componentes del presente documento.

LA PERCEPCIÓN CIUDADANA COMO PUNTO DE PARTIDA DE LA INFORMACIÓN

El diagnóstico sugiere una línea base que corresponde al enfoque territorial de la información y a la especial importancia que cobra la percepción ciudadana y comunitaria en los procesos de diagnóstico de acciones que busquen mejorar la participación a nivel distrital. Este punto de partida se materializa en la información que señala cómo están funcionando los mecanismos de participación, si los mismos son efectivos y que cambios deberían implementarse. Este proceso desarrollado a nivel distrital con el apoyo técnico de la división de competitividad e innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo la metodología de concurso de problemas y soluciones, busca que sean los propios ciudadanos quienes definan y prioricen sus problemas, para conectarse luego con quienes tienen las capacidades, intereses y recursos para proponer soluciones: empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación, entre otros.



A partir del segundo semestre de 2016, se establecieron relaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del equipo de trabajo del Inovation Lab de la División de Competitividad e Innovación del BID, el propósito inicial, se enfocó en constituir apoyo técnico en la estructuración del Laboratorio de la Participación del IDPAC, teniendo en cuenta los más altos estándares técnicos y metodológicos. En virtud de este, el BID transmitió la metodología de su Inovation Lab, desde la cual se estableció una plataforma donde las personas compartieron actividades y desafíos, intercambiaron ideas y soluciones, y facilitó diagnosticar e intervenir los problemas con base en innovaciones de alto impacto.

En esta vía, en junio de 2017, se inicia el Concurso de Problemas y Soluciones, dando el primer paso en el desarrollo de la investigación de campo, conociendo

gracias a las comunidades, organizaciones sociales y grupos poblacionales, la forma en que son percibidas las problemáticas que afectan los territorios y en general las condiciones en las que se desarrolla la participación ciudadana. Bajo esta metodología, se aplicaron 31.800 cuestionarios en las 20 localidades que integran la ciudad de Bogotá y de manera simultánea se desarrollaron grupos focales, con el objetivo de profundizar los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios.

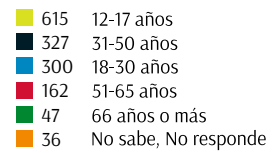
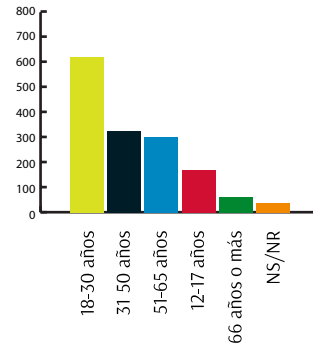
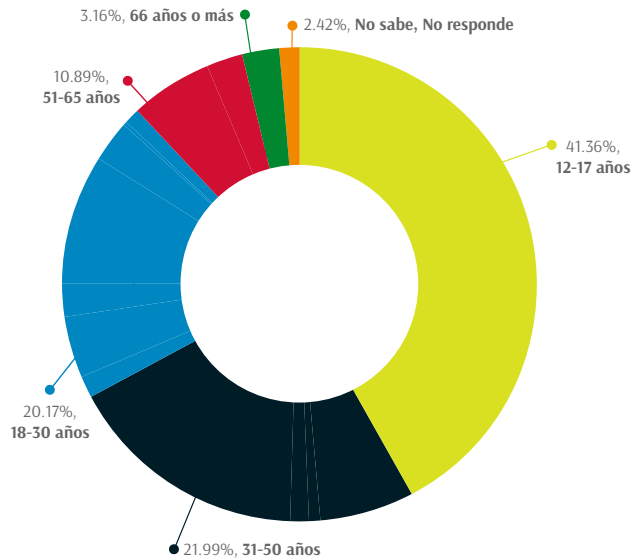
Los resultados estadísticos obtenidos constituyen la línea de base de trabajo, para el desarrollo de las actividades del Laboratorio de la Participación del IDPAC, así como para complementar el trabajo de caracterización de las localidades, desde el enfoque de cada una de las dependencias del instituto.

Entidad que la realizó:	Instituto para la Participación y Acción Comunal -IDPAC-
Tamaño de la muestra:	31.800 cuestionarios
Tema:	Participación ciudadana
Diseño de muestra:	No probabilística
Nivel de confianza:	95%
Margen de error:	0.55%
Ámbito geográfico:	Bogotá, D.C.
Universo objetivo:	Personas mayores de 12 años
Preguntas formuladas:	9
Período de trabajo de campo:	8 meses (agosto 2017 / marzo 2018)
Técnica de aplicación:	Presencial
Porcentaje de supervisión:	30%

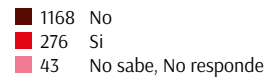
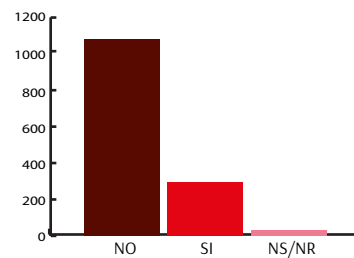
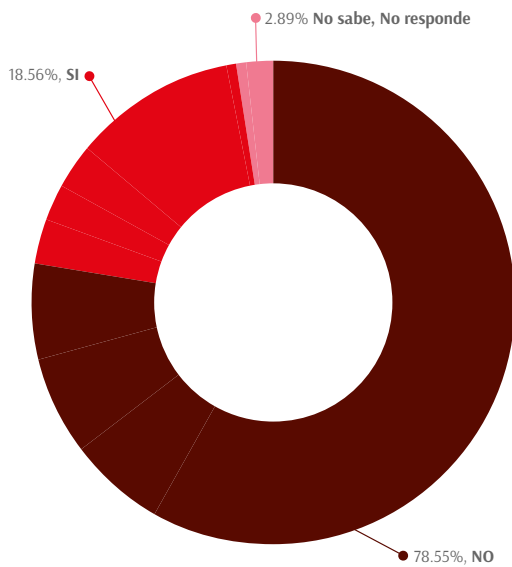
Resultados expandibles a localidades

PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE FORMAS DE PARTICIPACIÓN

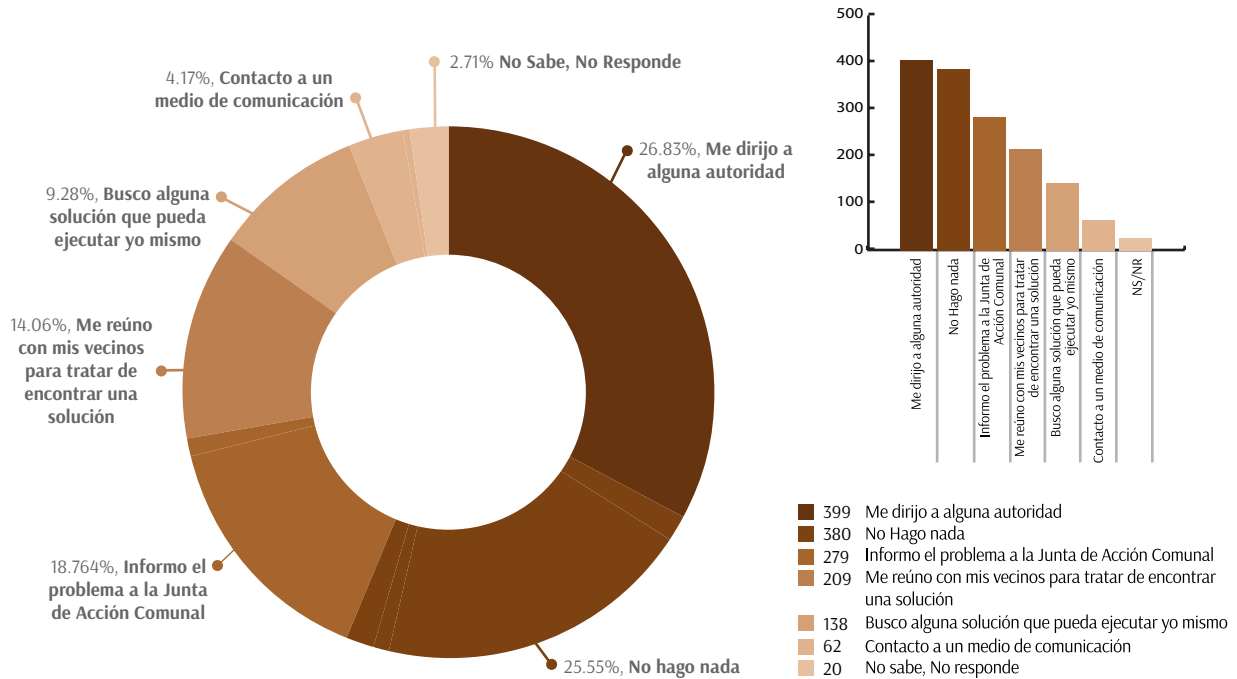
Edad



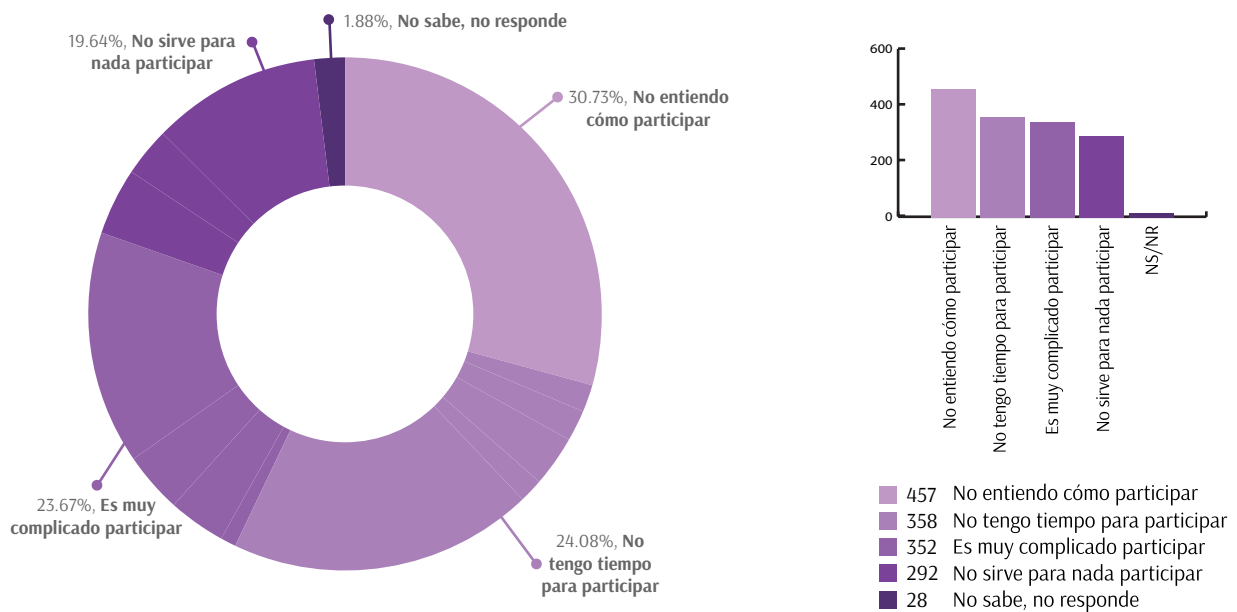
1. ¿Usted hace parte de una organización o colectivo social, comunitario o comunal?



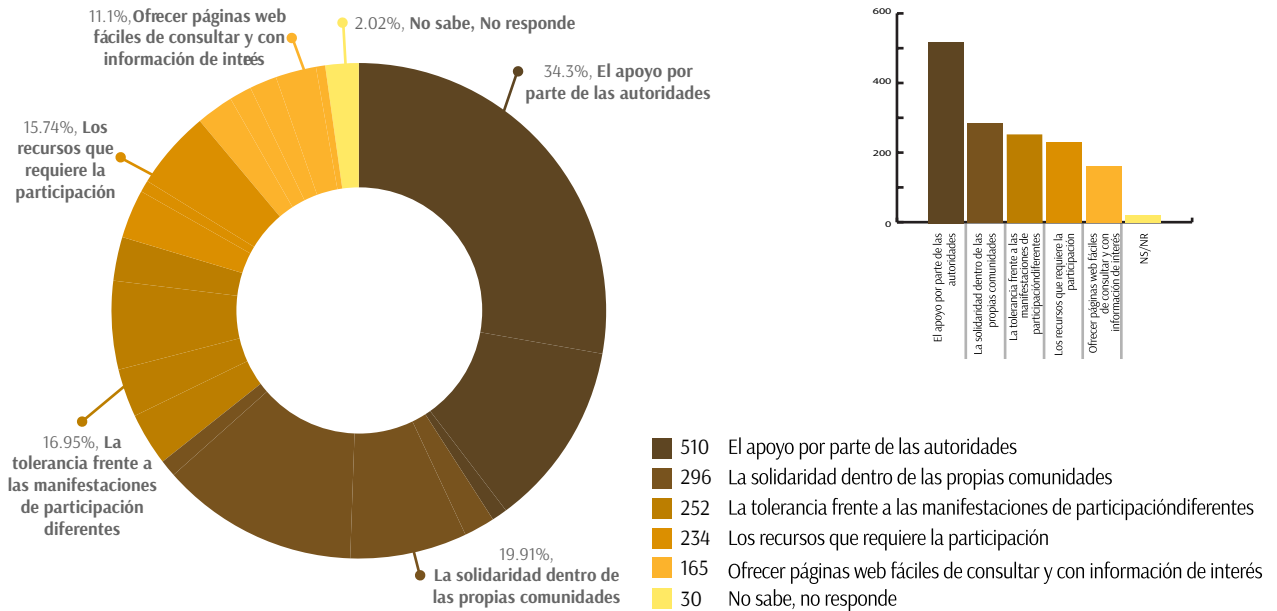
2. ¿A quién acude para solucionar los problemas de su barrio?



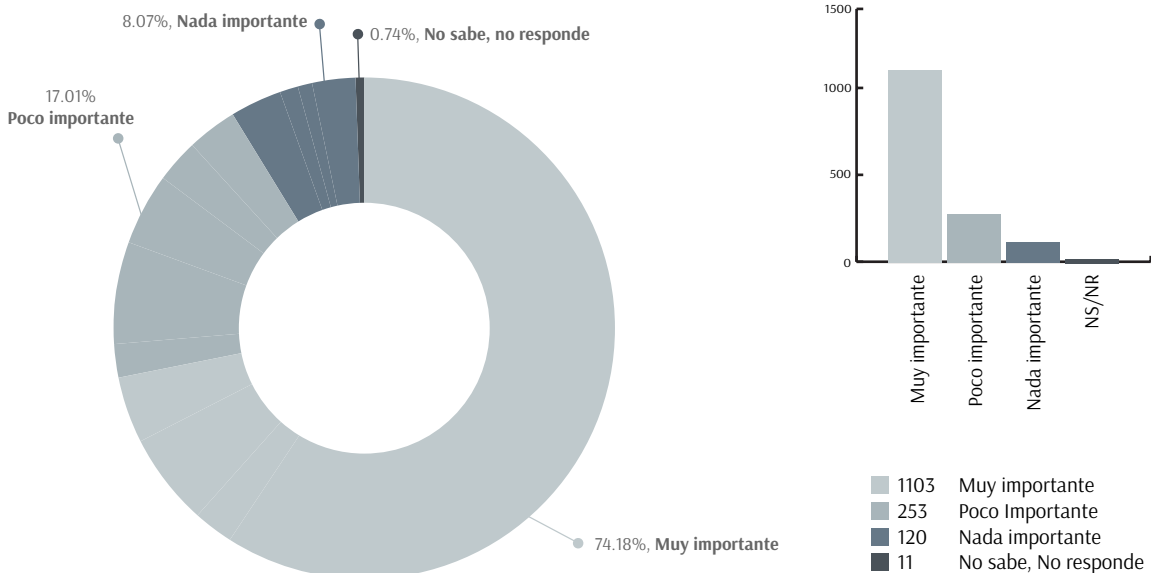
3. ¿Cuál es la principal dificultad que encuentra para participar en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?



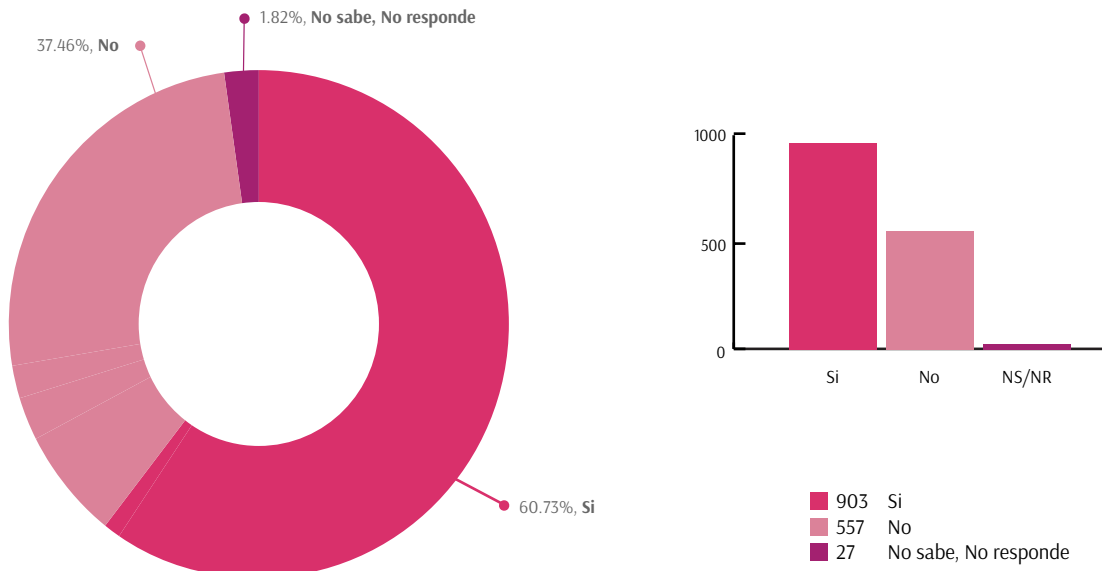
4. ¿Qué deberíamos mejorar para facilitar la participación de los ciudadanos en la solución de los problemas que afectan a Bogotá, D.C.?



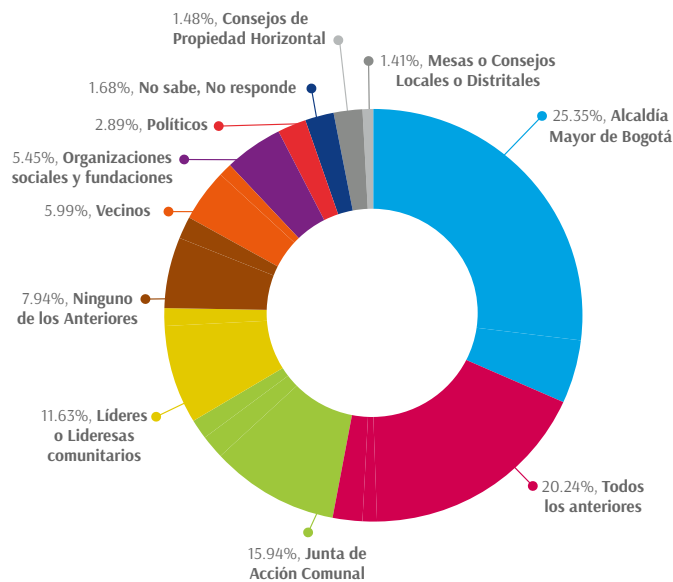
5. ¿Considera que la participación por medio de expresiones artísticas, actividades religiosas, iniciativas culturales, ciclo paseos, caminatas, jornadas de recuperación ambiental y de espacio público, trabajo comunitario, atención de animales y voluntariados, entre otros, son importantes para mejorar la vida en su comunidad?



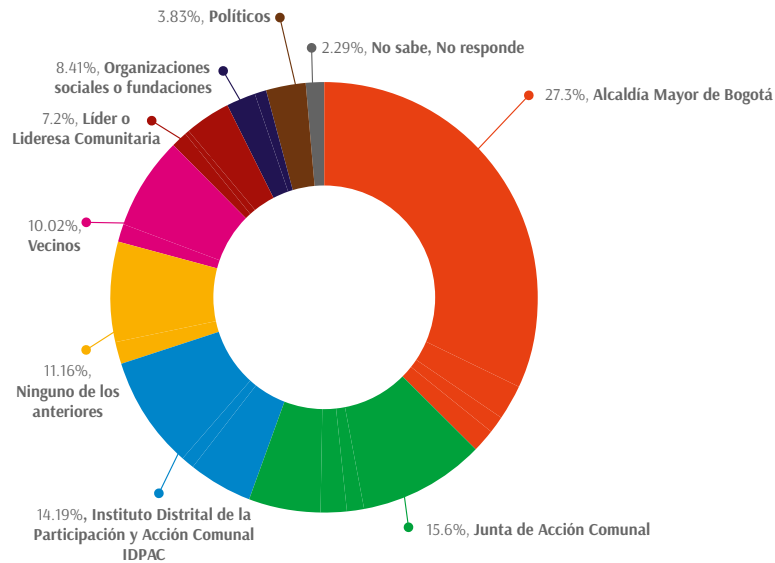
6. ¿Considera que las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, los encuentros ciudadanos y las rendiciones de cuentas son espacios efectivos para ayudar a solucionar los problemas de una comunidad?



7. Considera que los proyectos que benefician a la comunidad son el resultado de la actividad de:



8. ¿A cuál de los siguientes actores le aceptaría una invitación a participar en una actividad para mejorar su barrio?



CONCLUSIONES ANÁLISIS PERCEPCIÓN CIUDADANA

Sobre las formas de participación en la localidad de Usaquén, se evidencia que una gran mayoría de la ciudadanía no pertenece a ninguna forma de organización social ni comunal, por tanto, ante las problemáticas y necesidades locales, la población opta por acercarse directamente a alguna autoridad competente y en igual proporción, se identifica que los ciudadanos prefieren no actuar frente a los problemas existentes.

Aunque persiste la asistencia institucional como primera medida para atender las necesidades locales, de alguna manera se reconoce la complejidad de los mecanismos y el desconocimiento de las vías legítimas

para encontrar soluciones a través de la Participación Ciudadana, por lo cual se solicita un mayor apoyo por parte de las autoridades, así como una mayor atención y aceptación a las expresiones artísticas, culturales y otras alternativas de la participación, las cuales son consideradas como *muy importantes*.

Adicionalmente se destaca el papel activo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, así como la labor de las alcaldías locales y las Juntas de Acción Comunal en llave con el Instituto de Participación y Acción Comunal, en la gestión local de los proyectos e iniciativas que benefician a la comunidad y que propician una participación ciudadana mucho más activa.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES⁵

Para el IDPAC, las nuevas expresiones ciudadanas, las diversas formas de participar de las poblaciones de las organizaciones sociales y la inclusión de derechos con enfoque diferencial, son consideradas parte importante de la participación ciudadana, en cuanto que son los escenarios de convergencia ciudadana para el diálogo y construcción de estrategias de mejora de las problemáticas que aquejan a las comunidades y a los entornos. En este sentido se ha dispuesto un capítulo en el cual se puede encontrar toda la información recopilada y sistematizada. En ella se presenta de manera cuantitativa los rasgos más relevantes para determinar el grado de fortalecimiento e incidencia de las organizaciones en el plano local, la distinción de rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, su identificación y clasificación según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen espacios de encuentro, campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico y comunicativo, información que resulta indispensable para construir redes de apoyo y gestión local.

⁵ Fuente: Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social. IDPAC. 2019.

En este sentido desde el Instituto se concibe el perfeccionamiento del sistema de información de participación ciudadana para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador en Bogotá. Su propósito es facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. Este sistema de información, el cual se alimenta a través de herramientas de análisis cualitativas y cuantitativas, pretende mapear y reconocer las organizaciones y los procesos organizativos del distrito capital. Esto permite contar con información precisa, clara y veraz para consolidar una oferta de servicios institucionales, enfocada a las organizaciones sociales que tienen funcionamiento en el distrito.

Para entender mejor la caracterización de organizaciones sociales, esta se concibe con el propósito de construir criterios que permitan intervenciones e intercambios territoriales pertinentes y ajustados a las realidades propias de cada uno de territorios. Es bajo esta óptica, y a partir de la orientación de derechos diferenciales, que los diagnósticos se han construido, con el objetivo de analizar la evolución de los escenarios y espacios de participación ciudadana, la evolución de los procesos y prácticas organizativas en el Distrito Capital.

En la primera fase del componente de caracterización de organizaciones sociales, se pretende identificar y caracterizar a las organizaciones sociales, con base en los siguientes componentes:

- *Registro de la organización o proceso: indagación que da cuenta de la información básica de la organización o proceso como nombre, ubicación, datos generales, y cobertura territorial.*

- *Perfil de la organización o proceso: recopilación de información relacionada con la antigüedad, edad de las personas que conforman la organización/proceso, número de integrantes y grado de escolaridad.*

- *Estructura organizacional: da cuenta de información interna de la organización o proceso, basado en temas operativos, tales como tipo de recursos, planeación estratégica, medios de comunicación, grupos de trabajo y órganos de dirección.*

- *Alianzas: averiguación respecto de información que detalle las alianzas internacionales, nacionales, distritales y/o locales que tienen las organizaciones o procesos organizativos sociales.*

- *Participación: aporta información sobre la vinculación de las organizaciones o procesos, a las instancias de participación, los procesos de planeación y a la concertación del desarrollo local y/o distrital. En esta misma vía, aportar información con base en los logros y reconocimientos que han obtenido a lo largo de su existencia.*

- *Necesidades actuales de la organización o proceso: evidenciar las necesidades que tienen las organizaciones o procesos, con el objetivo de diseñar y proponer intervenciones pertinentes y relevantes basadas en realidades y no en supuestos. Esto es un portafolio de servicios acorde a las dinámicas actuales.*

La segunda fase del proceso resulta de la sistematización de los datos y la interrelación de variables para el análisis de la información y presentación de resultados. De allí surgen puntos de encuentro para interpretar la información y generar un conocimiento amplio de la comunidad y el contexto de participación local.

Finalmente, en un tercer momento de consolidación del diagnóstico, se contrasta la información y su proyección desde el ámbito local, apoyándose en las perspectivas y enfoques de las entidades distritales y alcaldías locales. Es a partir de este proceso, que se logra condensar una herramienta práctica para favorecer las acciones de articulación territorial de gestión local y asistencia técnica, tendientes a cumplir todas aquellas metas asociadas a la formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

Como se ha mencionado anteriormente, este diagnóstico tiene como base, los aportes y las perspectivas de las Juntas de Acción Comunal, de las organizaciones sociales y comunitarias, de las instancias de participación, así como la contribución de las percepciones, conocimientos, y gestiones en torno a la participación ciudadana expresadas por las alcaldías locales y el abordaje propuesto por los sectores distritales para fortalecer y garantizar los derechos y deberes relacionados con la participación ciudadana.

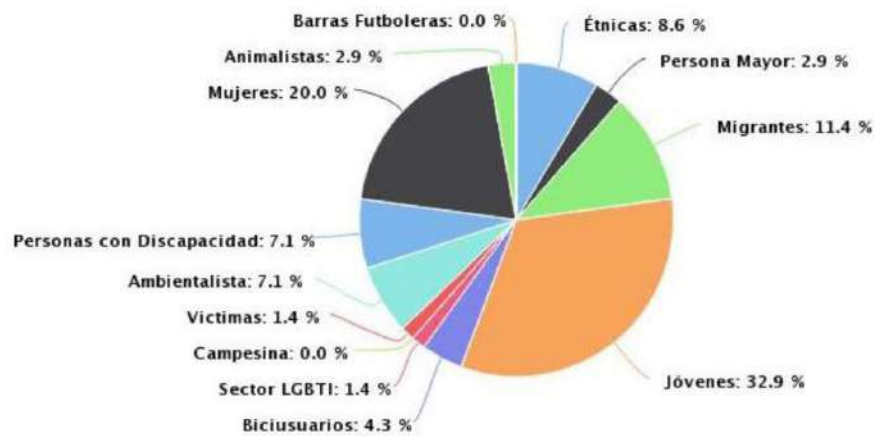
En el presente capítulo se ubica toda la información recopilada y sistematizada de manera cuantitativa sobre los rasgos más relevantes para

determinar el grado de fortalecimiento, así como los rangos de acción de las diferentes organizaciones sociales, que fueron identificadas y clasificadas según su trayectoria en la localidad.

La información suministrada ofrece un panorama compuesto por datos que describen la estructura de las organizaciones y su composición, se reconocen sus espacios de encuentro, sus campos de incidencia, así como el grado de evolución en cuanto al campo estratégico, comunicativo y táctico; información indispensable para construir redes de apoyo y gestión local. Las siguientes son los resultados y estadísticas correspondientes a la caracterización del territorio de Usaquén.

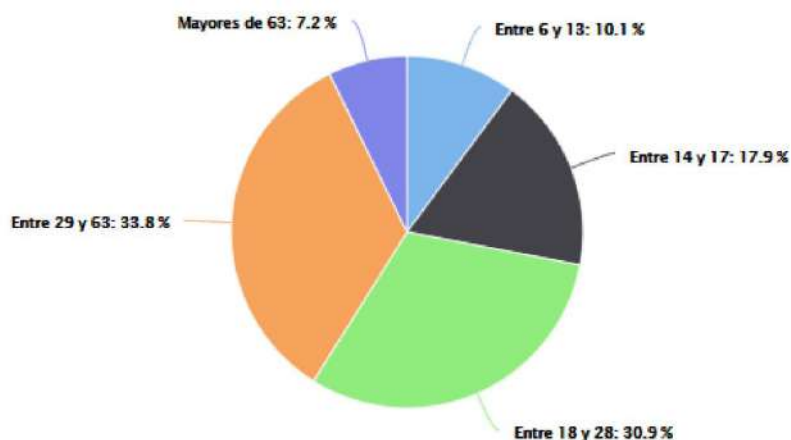
1. Tipo de Organización

De las 94 organizaciones sociales de Usaquén el 32% se auto reconocen como de jóvenes; el 11% de migrantes y el 8% étnicas.



Es evidente que la participación ciudadana en la localidad de Usaquén ha venido transformando su base social, a través de un proceso de apropiación de las organizaciones sociales juveniles, de cara al relevo generacional y de pluralidad de discursos, así como del surgimiento de nuevas expresiones ciudadanas de participación. Esta situación es muy relevante toda vez que se genera una ventana de oportunidades para la transformación de las dinámicas propias de las comunidades y de los territorios, teniendo gran apoyo por parte de las organizaciones juveniles. No obstante, se resalta la importancia de los grupos de mujeres y de personas en condición de discapacidad, los cuales se han posicionado como grupo de gran incidencia en la localidad de Usaquén, ya que han aportado en la construcción de dinámicas de interacción con otras organizaciones sociales y en especial con las entidades distritales y la alcaldía local, como beneficiarios de los programas, planes y proyectos de inversión propuestos por las administraciones locales y distritales.

2. Rango de edad

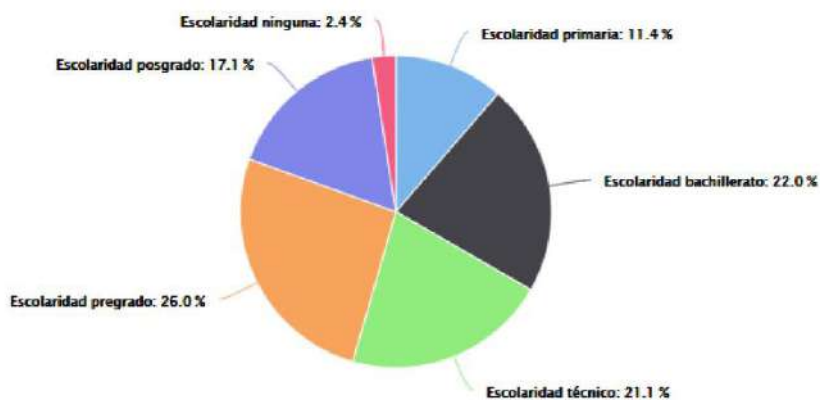


El 38% de las organizaciones sociales están conformadas por personas entre los 29 y 63 años; el 30% por jóvenes entre los 18 y 28 años; seguido de un 17% por personas entre los 14 y 17 años.

La participación ciudadana en la localidad de Usaquén tiene una característica importante y es que las organizaciones sociales, han estado en constante cambio y transformación de los intereses y repertorios de acción para la ejecución de sus acciones colectivas. Esta transformación ha permitido que la pirámide etaria, no esté inclinada en un solo grupo poblacional, facilitando que nuevas expresiones ciudadanas puedan hacerse partícipes de los espacios que se han diseñado y en especial, que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cada día se interesen más en hacer parte de organizaciones sociales que trabajen por su comunidad.

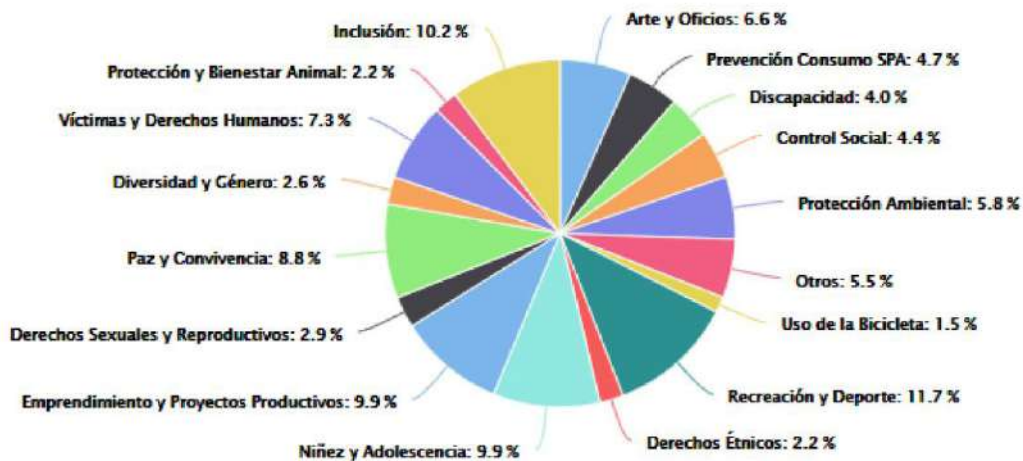
3. Grado de escolaridad

En las organizaciones sociales de Usaquén el 26% han cursado pregrado; el 22% bachillerato, el 21% técnico y el 17% posgrado.



Con base en el anterior gráfico, podemos concluir que en la localidad de Usaquéen el grado de escolaridad de las personas que integran las organizaciones sociales, cada día tiende a ser mayor en los niveles más altos, situación que de por sí, facilita a las organizaciones sociales a interactuar de una manera más acertada y directa, con los proyectos y oportunidades que se brindan desde la administración distrital. A su vez se resalta el crecimiento y la participación de personas con grados de escolaridad de posgrado, situación que permite a las organizaciones sociales aumentar su capacidad de organización, mejorar su enfoque y posturas de trabajo, al mismo tiempo que permite a otras personas con grados de escolaridad menor, incluirse en las agendas de trabajo y generar aportes de una manera correlacionada y directa.

4. Líneas temáticas



Las organizaciones sociales en Usaquéen trabajan principalmente temas de recreación y deporte; seguido de niñez y adolescencia; emprendimiento y proyectos productivos; así como paz y convivencia.

pie de pagina

Para la localidad de Usaquéen, se evidencia multiplicidad en las líneas temáticas que las organizaciones sociales han venido trabajando, lo que revela todo un panorama de trabajo que debe ser priorizado por cada uno de los sectores de la administración pública, con el objetivo de fomentar y fortalecer el trabajo organizativo desde una mirada técnica y especialmente con incentivos al trabajo intersectorial. Si bien en la localidad lideran los temas de recreación y deporte, niñez y adolescencia, emprendimiento y proyectos productivos, es importante resaltar que cada vez más se han posicionado temas que tradicionalmente no habían tenido representación y que se han venido fortaleciendo a través de los mecanismos dispuestos por el IDPAC en el territorio. Un ejemplo de ello ha sido el tema de los Bici usuarios, quienes han fomentado el uso de la bicicleta al mismo tiempo que han posicionado dentro de la agenda de trabajo, acciones para la difusión de estrategias de movilidad sustentable en la ciudad.

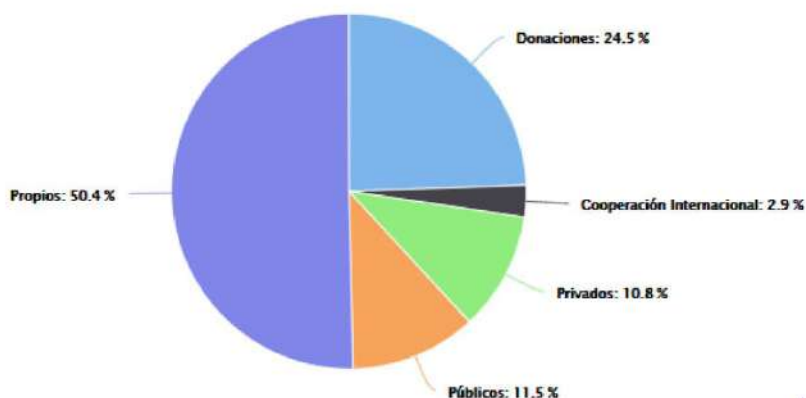
5. Planeación estratégica



El 34% de las organizaciones sociales cuentan con Plan de Acción para desarrollar sus proyectos; el 12% estrategia de fortalecimiento interno; y el 11% plan de comunicaciones y plan de incidencia respectivamente.

En este indicador, es necesario hacer un énfasis a la dificultad que tiene la mayoría de las organizaciones en lograr los objetivos planeados, teniendo en cuenta que tan solo un 38% de las organizaciones sociales cuentan con un plan de acción, como instrumento de planeación estratégica. Esta situación revela bajos niveles de operatividad dentro de las organizaciones sociales y en general en la consecución de sus objetivos, razón por la se hace necesaria la adopción de instrumentos de planeación estratégica que defina los componentes, acciones y metodologías con las que se pretende afrontar una problemática. A su vez se refleja una brecha entre las organizaciones sociales y la administración pública, toda vez que las estrategias de abordaje institucional siempre requieren de instrumentos de planeación y control a las acciones propuestas, caso contrario al funcionamiento de las organizaciones sociales en el territorio.

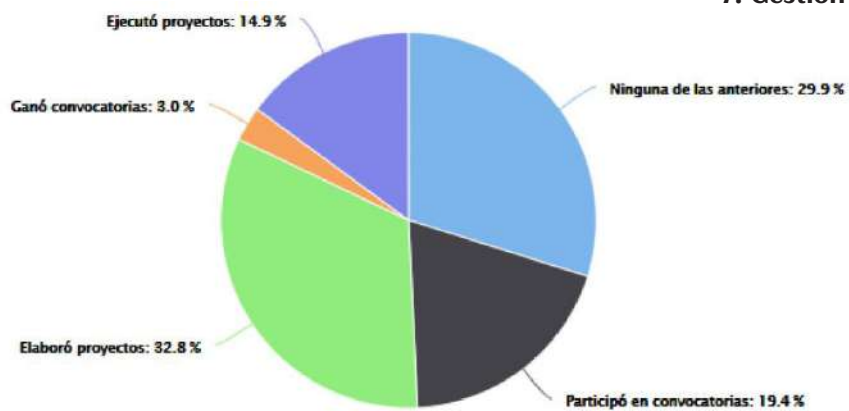
6. Tipo de recursos



El 50% de las organizaciones sociales de Usaquén trabajan con recursos propios; el 24% con donaciones; el 11% con recursos públicos; el 10% con recursos privados y el 2% con recursos de cooperación internacional.

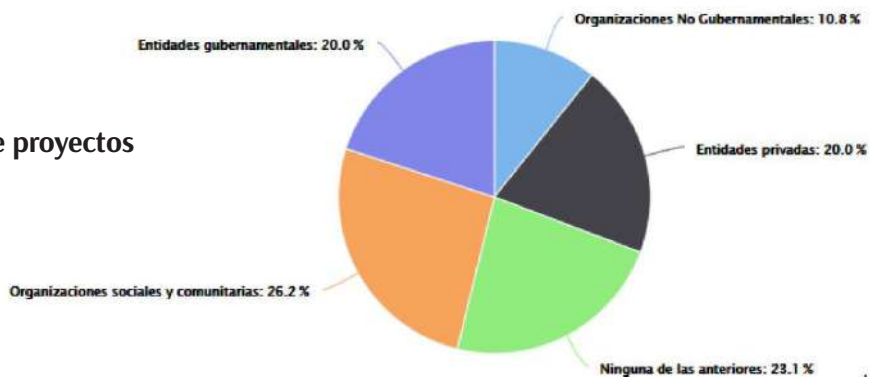
Las organizaciones sociales en la localidad de Usaquén cuentan con un modelo de trabajo basado en la consecución de recursos por cuenta propia. Esto significa en otros términos que la participación de la ciudadana a través de estos espacios es autosustentable y que requiere de recursos privados para su funcionamiento. Esta situación si bien es importante toda vez que las comunidades realizan trabajos de manera autónoma, se restringen los niveles de operatividad e incidencia de las organizaciones sociales. Es necesario fortalecer los recursos públicos destinados a fortalecer las organizaciones sociales, a través de las autoridades locales, de los planes, programas y proyectos de las entidades distritales y en general del sector privado a través del principio de corresponsabilidad.

7. Gestión de recursos



Este indicador, está íntimamente relacionado con el tipo de recursos que las organizaciones sociales de Usaquén, cuentan para desarrollar sus actividades. En este sentido se puede evidenciar que tan solo el 32% de las organizaciones han implementado estrategias de gestión de recursos provenientes del sector público, teniendo como resultado que tan solo el 3% fue beneficiaria de convocatorias y que el 15% ejecutó algún tipo de proyecto. En este sentido se hace relevante promover el acercamiento de las organizaciones sociales para con la administración local, en cuanto a la gestión de recursos se refiere. Estas entidades cuentan con recursos establecidos para el fortalecimiento y promoción de la participación, que en la mayoría de las veces, no se ejecutan al 100% ya que no se hacen beneficiarias, a las organizaciones del territorio.

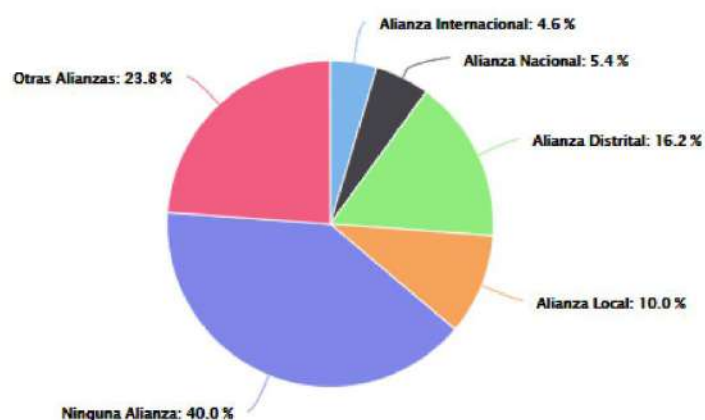
8. Gestión de proyectos



Ahora bien, en torno al tema de la gestión de proyectos se hace evidente la línea de análisis que se ha venido trabajando, ya que, en la localidad de Usaquén, se evidencia que el 25% de las organizaciones sociales, no gestiona ningún tipo de proyectos, razón por la cual se considera que no generan aportes significativos en la transformación de las problemáticas que pretenden afrontar. No obstante, es importante resaltar que la autogestión e interrelación entre organizaciones sociales, como uno de los elementos más importantes en cuanto gestión se refiere; ello significa que se generan dinámicas de interrelación entre organizaciones sociales pero un distanciamiento con los portafolios de servicios y las ofertas que desde las entidades y autoridades locales se tienen previstas para el beneficio de la comunidad.

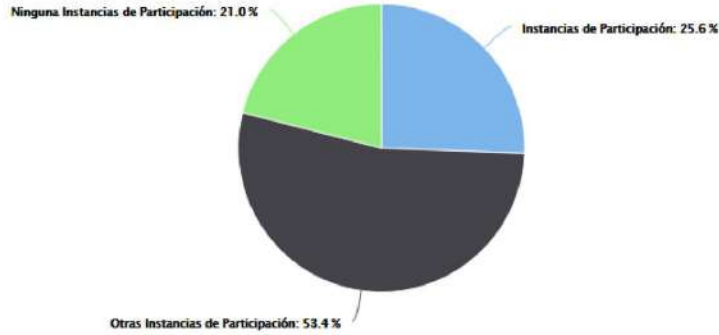
Es necesario generar espacios de trabajo donde converjan todos los actores estratégicos de la participación, tanto organizaciones sociales, como autoridades y entidades distritales, para la formulación de instrumentos de planeación estrategia que evidencien los niveles de incidencia de estas organizaciones.

9. Alianzas



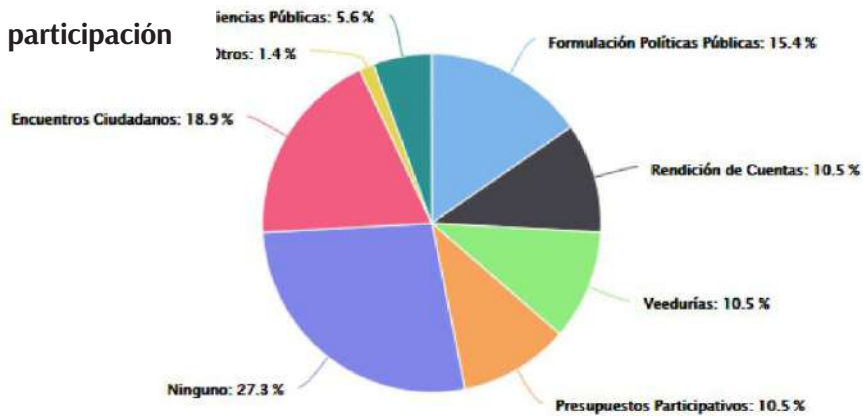
Teniendo en cuenta el anterior indicador, se hace necesario generar redes de interacción entre los ciudadanos que componen las organizaciones sociales y las demás fuentes y alianzas, en cuanto que para la localidad de Usaquén se refleja un 40% de organizaciones que no tienen ningún tipo de alianza, razón por la cual se hace necesario aumentar los niveles de operatividad y alcance de los objetivos trazados a través de ejercicios de convergencia de las organizaciones, procesos de formación y capacitación en formulación de proyectos y creación de nodos de apoyo a las actividades de las organizaciones.

10. Espacios de Participación



La interacción de las organizaciones sociales de Usaquén con respecto del subsistema local de participación es relativamente reducido, toda vez que se evidencia que no existen relaciones sólidas entre la administración pública y los ciudadanos integrantes de estas, donde solo un 26% de las organizaciones sociales participan en las instancias de participación local. De otra parte, se hace necesario a la institucionalidad el acercamiento y reconocimiento de nuevas expresiones ciudadanas desde las cuales, de manera no convencional, se vienen adelantando trabajos que merecen ser reconocidos y fortalecidos, los cuales representan cerca el 53% de las organizaciones sociales en la localidad.

11. Procesos de participación



La planeación del territorio debe constituirse como uno de los ejes de trabajo principales de todas las organizaciones sociales de Bogotá, ya que es a través de estos instrumentos que les permite posicionar en la agenda de trabajo, las problemáticas que cada una de las organizaciones sociales viene liderando desde los territorios. En el caso de la localidad de Usaquén el 27% de las organizaciones sociales no participan en ningún tipo de escenario de planeación participativa, situación que ha venido siendo superada año tras año, con una reducción significativa de las organizaciones que no advierten sus necesidades en estos espacios. Uno de los escenarios más importantes para la localidad y las organizaciones son los Encuentros Ciudadanos, que tienen lugar cada 4 años con la entrada en vigor de las nuevas administraciones distritales. Es importante resaltar que este proceso se constituye a través del nivel de representatividad que tienen los sectores sociales y las organizaciones en cada uno de los territorios, para que sean tenidas en cuenta las recomendaciones en la formulación de los planes de desarrollo local.

ORGANIZACIONES COMUNALES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL⁶

El IDPAC a través de la Subdirección de Asuntos Comunales, ejerce la función de la inspección, vigilancia y control “IVC” sobre las organizaciones comunales de primer y segundo grado (Juntas de Acción Comunal y asociaciones de Juntas de Acción Comunal) así como del fortalecimiento de estas en temas de participación. También se trabaja en todas las localidades del Distrito Capital de la mano con la comunidad para acercar a la Administración Distrital a la ciudadanía y fortalecer a las organizaciones comunales, cualificando a sus líderes.

El propósito es brindar constante acompañamiento a los líderes e integrantes de las Juntas de Acción Comunal presentes a lo largo y ancho de la capital, con el objetivo de garantizar y promover escenarios de diálogo y debate de las situaciones de mayor relevancia para los habitantes de un barrio, de la localidad y en general del Distrito. Este apoyo es de vital importancia, ya que garantiza que las organizaciones comunales se posicionen como actores estratégicos de la participación ciudadana, que se promuevan acciones concretas para afrontar y superar situaciones conflictivas, al mismo tiempo que se consoliden como organizaciones con niveles de operatividad administrativa y financiera que propicien cambios en sus comunidades.

⁶ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL. IDPAC. Subdirección de Asuntos Comunales. SAC. “Informe de Gestión SAC 2018”

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO DE ORGANIZACIONES COMUNALES

El IDPAC brinda un acompañamiento permanente a las organizaciones comunales mediante las siguientes líneas de acción:

- *Asesoría técnica en las localidades.*
- *Capacitaciones en temas administrativos y contables.*
- *Fortalecimiento a las organizaciones comunales mediante inspecciones en el marco del modelo preventivo de inspección, vigilancia y control.*

En este sentido, el abordaje territorial de las Juntas de Acción Comunal – JAC permite identificar las principales necesidades de operatividad, así mismo revelar las irregularidades administrativas y contables al interior de las organizaciones comunales, para establecer una ruta de fortalecimiento mediante inspección continua y personalizada. Este es el punto de partida para construir el diagnóstico de las organizaciones comunales en el distrito y en cada una de las localidades, teniendo en cuenta que las Juntas de Acción Comunal en la ciudad de Bogotá constituyen una base social amplia y un derrotero en materia de participación ciudadana y de gestión local.

El IDPAC a lo largo del cuatrienio, a través del modelo de inspección vigilancia y control (IVC) a las organizaciones comunales de 1er y 2do grado, promueve la actualización del modelo y

así mismo de la herramienta metodológica para el diagnóstico, con el objetivo de construir una ruta de acompañamiento y seguimiento, basada en criterios técnicos que identifiquen las necesidades reales de las JAC's, de sus integrantes y en general de la disposición de mecanismos para el buen funcionamiento de las organizaciones. Es por esta razón que, en el año 2018 se adopta un modelo de IVC preventivo y consigo la implementación de una plataforma tecnológica que permita a la ciudadanía conocer de primera mano las acciones en territorio y la situación de sus organizaciones comunales, así como al Instituto, determinar las prioridades y ruta de trabajo con las juntas de acción que requieran un fortalecimiento con mayor énfasis.

En primera medida, la metodología establece un panorama de las organizaciones comunales en cada una de las 20 localidades del distrito, en el cual se evidencian un aproximado de 1.800 juntas de acción comunal de primer grado y 20 asociaciones comunales de segundo grado. De este panorama, a través de la herramienta tecnológica se han establecido indicadores a partir de los índices de conflictividad y de gestión, con el objetivo de clasificar a las organizaciones comunales según su nivel de complejidad.

En segunda instancia, se establece una agenda de trabajo territorial que responde al cumplimiento de la misión del instituto, en la cual se realizan capacitaciones, atenciones al público y fortalecimientos a las organizaciones comunales de primer y segundo grado en las localidades. El objetivo es brindar apoyo a las JAC en diversos

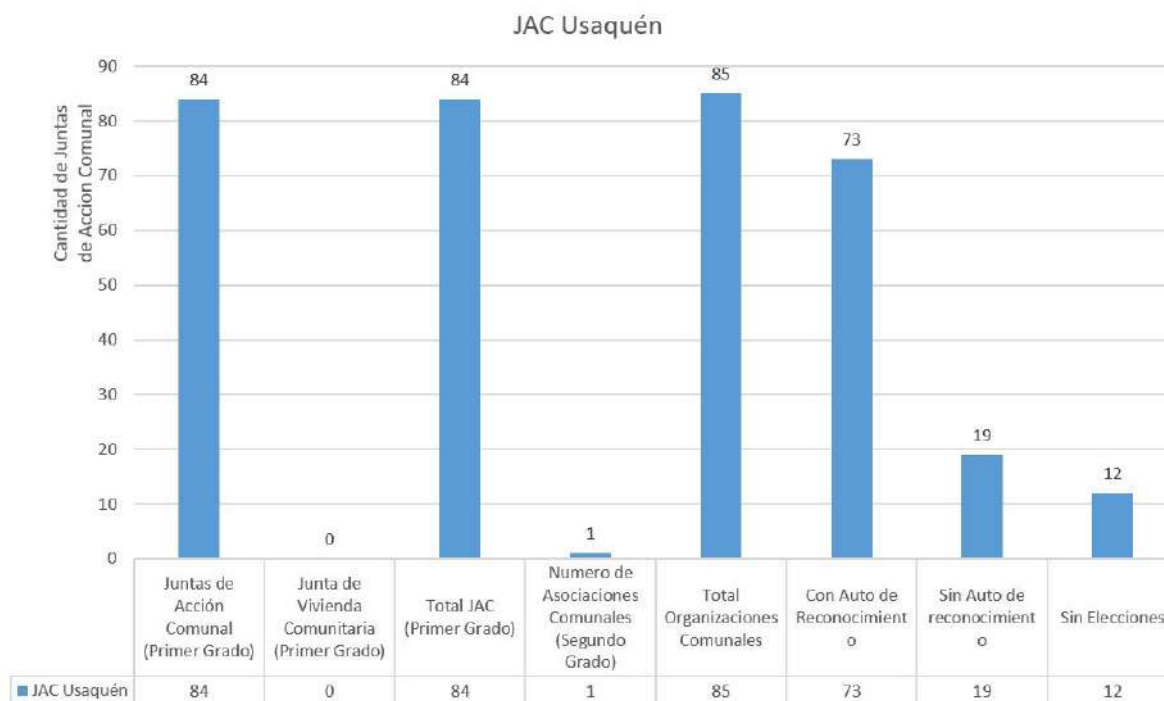
temas tales como roles de los integrantes, competencias y alcances de su gestión, así como en las áreas administrativas y contables, orientado a la proyección social de las organizaciones comunales, su modernización y la promoción de comisiones de trabajo que apunten a las necesidades de la comunidad. Así mismo, se adelantan acciones de participación con las organizaciones comunales del Distrito Capital, en el marco de los proyectos de inversión a nivel distrital y local, la iniciativa "uno más uno = todos, una más una = todas", "comunal móvil", entre otros.

DIAGNÓSTICO DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL 2017-2018

A continuación se describen el estado y las condiciones de las juntas en cada localidad para conocer el grado de incidencia y reconocimiento de las y los ciudadanos que participan en los espacios comunitarios, dicha información está construida con enfoque diferencial, con los componentes técnicos y jurídicos que describen la funcionalidad y sus áreas de influencia lo que representa una perspectiva amplia de la visión de los diferentes procesos comunales en el territorio así como sus niveles de injerencia en lo local, con lo cual se proyectan acciones institucionales para su fortalecimiento.

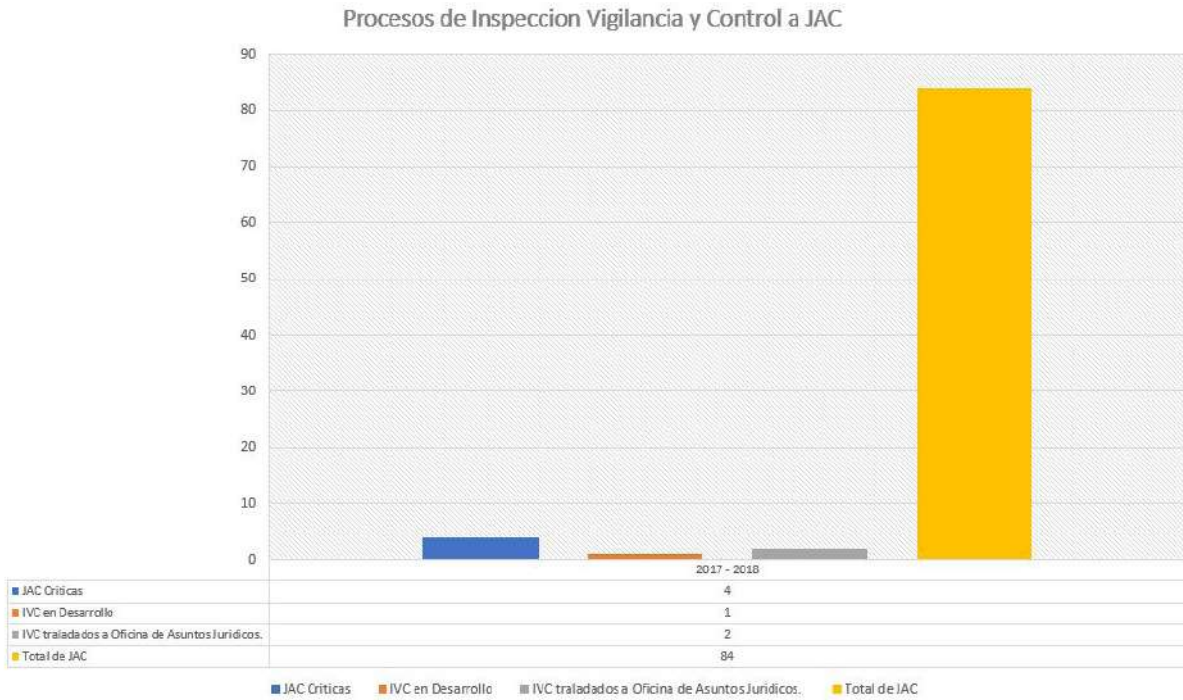
Juntas de acción comunal Usaquéen.

La localidad de Usaquéen cuenta con un total de 85 Organizaciones Comunales activas, de las cuales 84 son JAC de primer grado y 1 de segundo grado; dicha localidad no registra Juntas de Vivienda Comunitaria como lo evidencia a continuación:



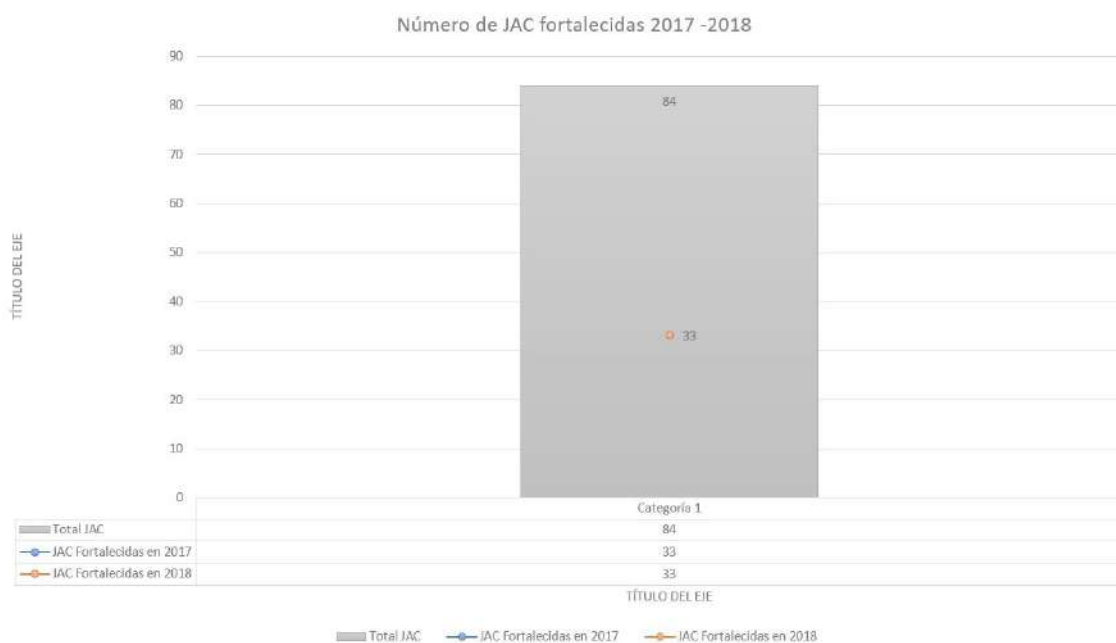
Gráfica 1. Panorama localidad

Del total de Organizaciones Comunales activas; 73 cuentan con auto de reconocimiento, mientras que 19 Organizaciones no realizaron elecciones dentro de los tiempos estipulados por la legislación comunal vigente, quedando así sin auto de reconocimiento y con suspensión de registro por sesenta (60) días, de acuerdo con el artículo primero de la Resolución 102 del 2018.

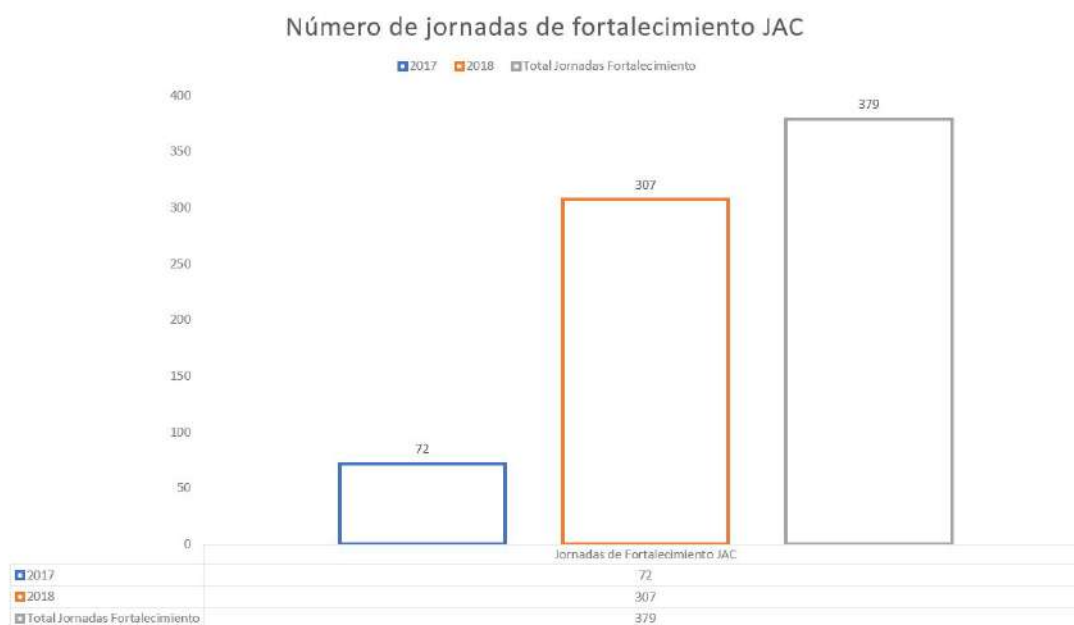


Gráfica 2. Proceso IVC

Se identifican cuatro organizaciones de las 85 existentes con problemáticas internas, equivalentes al 5% del total. Las temáticas encontradas se relacionan con: una (1) presenta problemas con el incumplimiento de funciones; una (1) con la administración de recursos; una (1) en extralimitación de funciones y finalmente (1) en otra temática asociada. Dicha situación considera una categorización de “críticas” para estas JAC, con el fin de priorizar el acompañamiento de la Entidad mediante fortalecimientos administrativos y contables, para mitigar la apertura de procesos de Inspección Vigilancia y Control. Actualmente Usaquén presenta un (1) proceso de IVC en curso y se remiten durante la vigencia 2017 dos (2) procesos IVC a la Oficina Asesora Jurídica, después de cumplir el procedimiento correspondiente.



Gráfica 3. Número de JAC fortalecidas



Gráfica 4. Número de jornadas de fortalecimiento

En la localidad de Usaqué durante las vigencias 2017 y 2018 se han fortalecido un total de 66 Organizaciones Comunales a través de 379 jornadas de fortalecimiento desarrolladas.

CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN⁷

El Sistema Distrital de Participación Ciudadana incidente ha dispuesto en el IDPAC la tarea de fortalecer las múltiples maneras en las que la ciudadanía ejerce su derecho de participar activamente en la gestión local y distrital. Con esto en mente, se adopta el rol de guía y asesor técnico a todos los actores que se relacionan a nivel territorial. Por una parte, se apoya y se brinda asistencia técnica a las autoridades locales y distritales en la implementación de estrategias, planes y proyectos que fomenten la participación ciudadana, garantizando que los lineamientos de política pública estén vinculados con la ejecución de los recursos públicos en torno a los temas de participación.

En otra vía, se acompañan las dinámicas locales de participación, en donde la ciudadanía organizada ejerce sus facultades de seguimiento y control social, frente a las acciones que la administración implementa en los territorios. En pocas palabras, se realiza el acompañamiento constante a las comunidades e instituciones, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del Sistema Distrital de Participación y los respectivos subsistemas locales de participación.

El IDPAC ha venido consolidando una serie de estrategias con el objetivo de identificar y establecer

⁷ Fuente: Subdirección de promoción de la Participación – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación. IDPAC

mecanismos que permitan evaluar la incidencia de la participación ciudadana en los territorios, a través del acompañamiento constante de equipos territoriales, la coordinación intersectorial en la toma de decisiones transversales a la participación ciudadana, incentivar la intervención ciudadana en los procesos de la gestión pública local y en general de la promoción de la participación que garantice a las comunidades un instrumento que goce de efectividad e interrelación con los actores estratégicos de los subsistemas.

Con base en el principio de corresponsabilidad, la entidad ha logrado incorporar en sus procesos estratégicos y misionales, acciones de apoyo y evaluación de los resultados de la participación ciudadana, con el objetivo de apoyar en la formulación de recomendaciones a la política pública, el diseño de estrategias y acciones encaminados a la promoción de procesos de participación ciudadana, de desarrollo social y conservación del espacio público.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las instancias de participación son escenarios de carácter ciudadano o mixto, en los que las personas a través de mecanismos de deliberación y toma de decisiones, consolidan la gestión pública participativa a nivel local, distrital y nacional⁸ como

⁸ INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y LA ACCIÓN COMUNAL. "ABC de las Instancias de Participación Ciudadana en el Distrito Capital". Bogotá. Disponible en http://escuela.participacionbogota.gov.co/cursos_ev/c_ba-

parte de la garantía de los derechos, las instancias de participación cumplen varias funciones, entre otras, las de incidir en la formulación de las políticas públicas, a su vez, realizan el seguimiento y control de la ejecución de los planes, programas y proyectos para que se garanticen los principios de la administración pública, a saber: efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad y cooperación. Estos ámbitos de participación son la herramienta que conecta las acciones de la ciudadanía con la administración.

De esta manera, los lazos de confianza con quienes habitan los territorios se van desarrollando una vez las acciones del estado se realicen cada vez más relacionadas con las necesidades de la comunidad. Va más allá de la intervención física de los ambientes y se logra a través del capital humano expresado en las acciones de los servidores públicos⁹. a través de las instancias de participación, se garantiza que cada una de las temáticas sean tenidas en cuenta y se genere acciones encaminadas a dar solución con los problemas encontrados.

Es por esta razón que aquellos actores sociales que generan algún tipo de liderazgo comunal, que tengan vocación de servicio por la comunidad y conozcan de las problemáticas de su territorio, sean tenidos en cuenta para que incidan en el proceso de definición de las políticas públicas. Con esto se garantiza que la intervención de las problemáticas

sico/Web_ruta/documentos/abc_instancias.pdf

9 VELAZQUEZ, Fabio. GONZALEZ, Esperanza. "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Fundación Corona, Bogotá, 2003. Pág. 20. Disponible en: http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf.

públicas en un territorio determinado, se lleve a cabo respecto las necesidades reales de sus habitantes¹⁰.

10 ALCALDIA DE PASTO. Secretaria de Desarrollo Comunitario. "Marco Conceptual Instancias de Participación Ciudadana" Disponible en: <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/122-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/instancias-de-participacion-ciudadana/767-marco-conceptual-instancias-de-participacion-ciudadana>.

CARACTERIZACIÓN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN¹¹



Demografía y población	Usaquén	Bogotá
Extensión	6.532 hectáreas (4% de Bogotá)	163.635 hectáreas
Número de Unidades de Planeación Zonal (UPZ)	10	120
Número de barrios	639	5.502
Población (2018)	475.275 habitantes	8.181.047 habitantes
Densidad poblacional (2018)	141 hab/ha	213 hab/ha

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación 2018

Estado de Instancias			Creación - Constitución		
Estado	%	Cantidad	Acto Administrativo	%	Cantidad
Activa	70%	23	Decreto	43%	10
Inactiva	30%	10	Resolución	26%	6
Total general	100%	33	Acuerdo	22%	5
			Sin respuesta	9%	2

Secretarías Técnicas

★

6

Registros

★

2011

Fue el año en el que más instancias fueron creadas

★

15 Instancias

Cuentan con asistencia de más de 5 representantes o delegados de la Comunidad.

Estructura Organizativa Definida

Si: 86%
No: 14%
Total: 100%

Proceso electoral

No: 86%
Si: 14%
Total: 100%

★

43% de las Instancias cuentan con periodos claros de permanencia de los participantes.

★ Asistencias

El **87%** de las Instancias cuenta con asistencia permanente de representantes o delegados de entidades de la Administración Distrital.

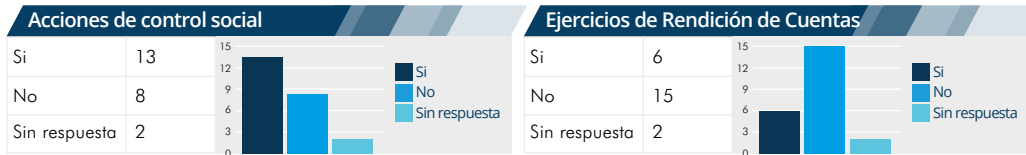
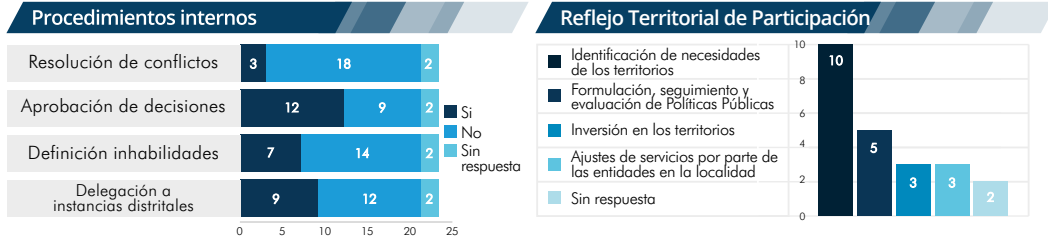
★

Así mismo el **57%** cuenta con asistencia de representantes o delegados de entidades de la Administración Nacional.

¿La Instancia tiene definidas sus funciones y cuenta con un reglamento interno?

	Funciones definidas	Reglamento Interno
Si	21	9
No	0	12
Sin respuesta	2	2

11 INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Subdirección de Promoción de Participación. Gerencial de Instancias y Mecanismos de Participación. 2019.



★ El **75%** cuenta con Plan de Acción como actividad principal de planeación.

★ El medio de comunicación más utilizado por las instancias para la convocatoria y socialización de acciones es el **correo electrónico**

★ Las **reuniones** son la clase de control social que más realizan las instancias y el ejercicio más utilizado para la Rendición de Cuentas es el Informe de Gestión.

El tema más solicitado por las instancias para capacitación es **Formación** para el fortalecimiento de capacidades ciudadanas en la formulación de **proyectos comunitarios** y **derechos humanos**

Elaborado por la Subdirección de Promoción de Participación y Gerencia de Instancias y Mecanismos de la Participación





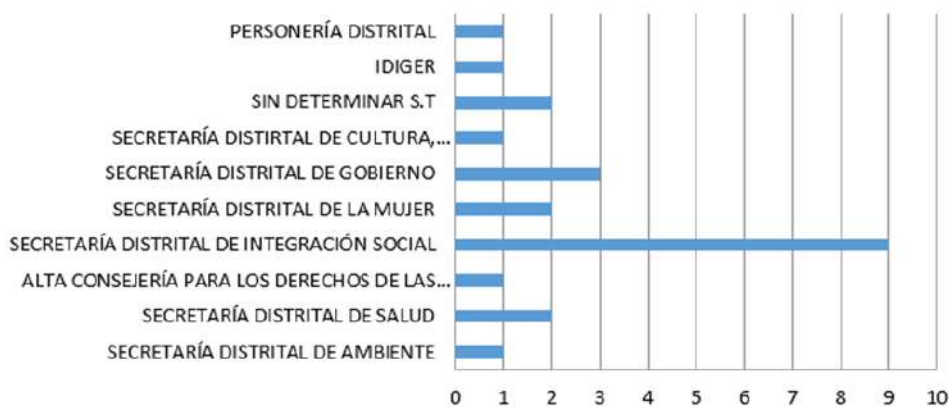
ANÁLISIS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN LOCAL

Para la localidad de Usaquén, identificadas 33 instancias, de las cuales 23 se encuentran activas.

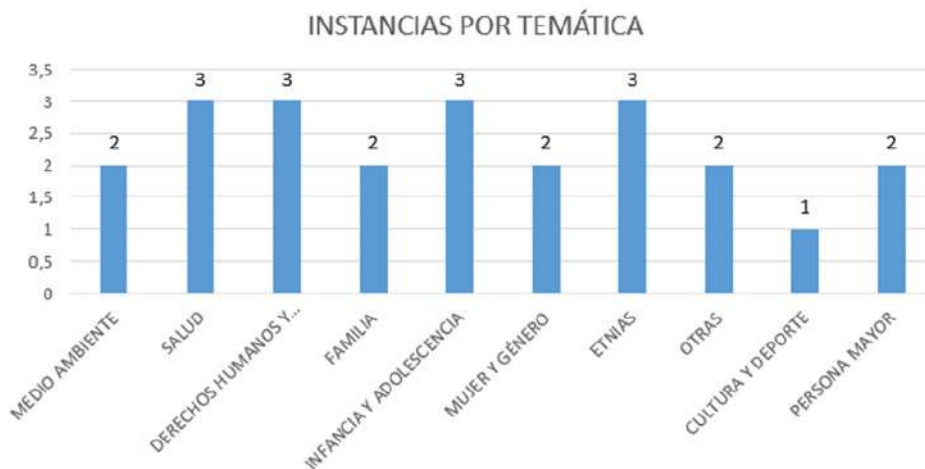
Nombre de la instancia	Activa	Inactiva
Comisión Ambiental Local – Usaquén	X	
Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) - Usaquén	X	
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Usaquén	X	
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos – Usaquén	X	
Comité Local de Justicia Transicional – Usaquén	X	
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - Usaquén	X	
Comité Operativo Local de Familia – Usaquén	X	
Comité Operativo Local de Juventud - Usaquén	X	
Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYEG) - Usaquén	X	
Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia - Usaquén	X	
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - Usaquén		X
Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes - Usaquén	X	
Consejo de Planeación Local - Usaquén	X	
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - Usaquén	X	
Consejo Local de Cultura Vial y Movilidad - Usaquén		X
Consejo Local de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre - Usaquén		X
Consejo Local de Discapacidad - Usaquén	X	
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Usaquén	X	
Consejo Local de Paz - Usaquén		X
Consejo Local de Política Social (CLOPS) - Usaquén	X	
Consejo Local de Propiedad Horizontal - Usaquén		X
Consejo Local de Sabios y Sabias - Usaquén	X	
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - Usaquén	X	
Consejo Local del Adulto Mayor - Usaquén		X
Consejo Tutelar de Niños y Niñas - Usaquén	X	
Consejos Locales de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - Usaquén	X	
Mesa de habitabilidad en calle - Usaquén	X	
Mesa Local de competitividad turística - Usaquén		X
Mesa local de participación efectiva de las Víctimas - Usaquén	X	
Mesa Local Intersectorial de competitividad, productividad y desarrollo económico - Usaquén		X
Mesa Local para la promoción y defensa de la bicicleta - Usaquén		X
Plataforma de Juventud - Usaquén		X

Sobre las instancias se obtuvieron a nivel de la localidad los siguientes resultados:

ENTIDADES QUE EJERCEN LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS EN USAQUÉN

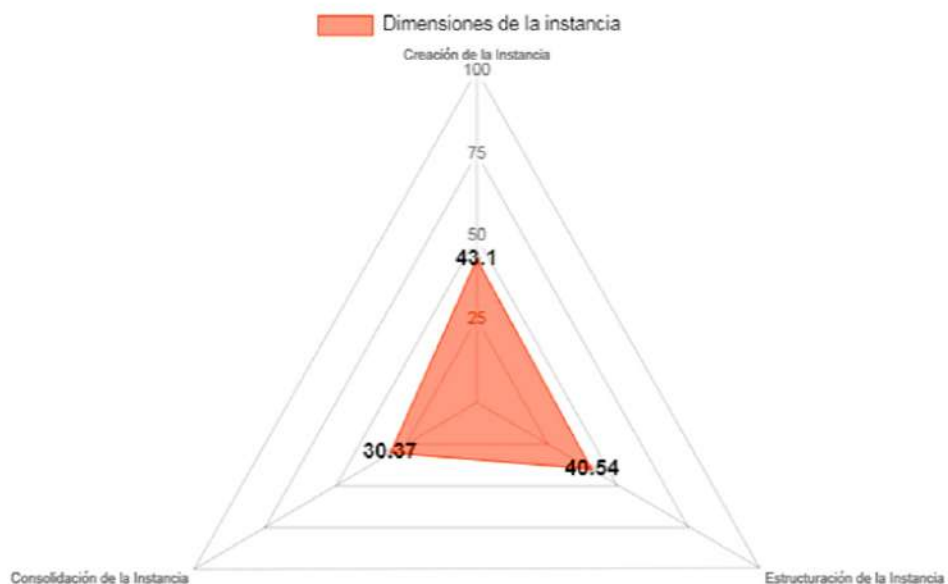


Entidades a cargo de secretarias técnicas de instancias de participación.



Instancias de Participación – Temáticas.

ANÁLISIS DE LA CARACTERIZACIÓN PARA: USAQUÉN



Análisis multimodal. Caracterización Instancias de Participación

Durante el periodo del año 2019, se han realizado una serie de actividades para la caracterización de las instancias de participación en cada una de las localidades, a través del establecimiento de la Ruta de Fortalecimiento a las Instancias de Participación. En este sentido se puede evidenciar que el comportamiento de las instancias en la localidad de Usaquéen llega a ser muy diverso, sin embargo, el componente de consolidación presenta menor avance en relación con los otros componentes. Ejemplos de los rezagos en la consolidación de las instancias son el Comité Local de Justicia Transicional y el Consejo local de Sabios y Sabias, que es débil en su relación con la comunidad que representan, pues no cuentan con canales establecidos de socialización, o participación en procesos de planeación local, y otras actividades como las de control social.

Como se evidencia en la matriz de grados de evolución de las instancias, para la consolidación es fundamental alcanzar buenos niveles de incidencia y de participación de la instancia en actividades de control social, tanto hacia la gestión pública como acciones propias de rendición de cuentas.

Al revisar las respuestas de las instancias en esta localidad, se identificó como las principales carencias en términos de socialización de las actividades desarrolladas y el establecimiento de canales de comunicación con la comunidad; en acciones articuladas y de apoyo técnico con entidades de la administración distrital, instancias de participación o actores privados y; en acciones de rendición de cuentas de la instancia. Esta clase de insuficiencias se reflejan en la incidencia de la instancia en los escenarios locales y distritales, así como en la interacción con la comunidad y la Administración.

REVISIÓN DEL COMPONENTE INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹²

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los Articuladores Territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los Alcaldes Locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. El proceso consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las Alcaldías Locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Dicha información se obtuvo a través de la indagación de temas que exploraban aspectos relacionados con:

- Conocimiento: respecto del nivel de información y apropiación de conocimientos en la materia. Se analizaron los horizontes en relación con los procesos y acciones en participación ciudadana que se adelantan por parte de los sectores distritales y alcaldías locales, de acuerdo con el sistema distrital y la política pública de participación.

- Gestión: con base en la identificación de estrategias de comunicación asertiva, de articulación territorial institucional y de coordinación interinstitucional para tener logros en el marco de las metas formuladas en los planes de acción en el nivel local.

- Percepción: con el ánimo de explorar desde un análisis crítico y constructivo el reconocimiento de la situación actual de los procesos de participación, desde la experiencia directa de la alcaldía local en la interacción con las comunidades y grupos poblacionales.

Este proceso se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. En relación con la información obtenida, se identificaron tres variables que facilitaron delimitar el análisis. En este sentido los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el Distrito Capital.

¹² INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCIÓN COMUNAL IDPAC. Equipo de Articulación Territorial. Subdirección de Promoción de la Participación. IDPAC. 2019

COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CLIP ¹³

La Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP en cada una de las localidades del distrito es un espacio de convergencia, interacción y coordinación intersectorial, que permite a la política pública de participación ciudadana materializarse a través de los subsistemas locales de participación, en cabeza de las Alcaldías Locales. Están encargadas de coordinar la acción de las administraciones locales y las entidades distritales, en el marco de la garantía y promoción de la participación ciudadana.

Esta instancia de coordinación articula las necesidades de las comunidades y las canaliza a las entidades que integran la comisión, con el ánimo de concretar acciones que permitan visibilizar el conjunto de expresiones ciudadanas que tienen incidencia en cada una de las localidades y territorios. A su vez cumplen con las siguientes funciones:

1. Proponer programas y proyectos sobre participación a la Administración Distrital, que adecúen la política distrital de participación a las prioridades locales.
2. Velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

3. Apoyar la recolección de información para los indicadores de seguimiento del sistema.

4. Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación.

5. Articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Subsistema Local de Participación Ciudadana.

COMPONENTE CLIP 2016 -2019

El IDPAC a través de la Subdirección de Promoción de la Participación, tiene a cargo la ejecución de las secretarías técnicas de cada una de las comisiones en las 20 localidades del Distrito. Estos espacios de coordinación interinstitucional en materia de participación ciudadana han permitido consolidar estrategias intersectoriales para la promoción de la participación y en especial mejorar la incidencia de las comunidades participantes, en torno a la toma de decisiones de la gestión pública local.

En este sentido se han adelantado análisis de manera conjunta con las entidades distritales y autoridades locales con el objetivo de poner en conocimiento a la ciudadanía de los avances y gestión realizada de los subsistemas locales de participación, al mismo tiempo que dando respuesta al cumplimiento de las metas de la política pública a nivel local.

¹³ ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA. Decreto Distrital 448 de 2007. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26865>

COMPONENTE CLIP USAQUÉN

La construcción de equipo de trabajo de la CLIP

Una de las mayores fortalezas de la CLIP es el trabajo articulado y los procesos de formación por parte de las entidades en los temas de ciudadanía y liderazgo, promoción de la política de participación, las políticas públicas y la atención a las Juntas de Acción Comunal y organizaciones en el territorio y en la dinamización del compromiso local de fortalecimiento de la participación y de los liderazgos que redunde en las instancias de participación. La secretaría técnica de la CLIP ha trabajado por facilitar dicha instancia como un espacio que ha permitido la articulación institucional y es un escenario de reflexión de la situación e intervención institucional en la localidad, resaltándose la posibilidad de constituirse en un equipo de trabajo que dialoga y trabaja solidariamente.

En el año 2016, la CLIP trabaja en relación con los Encuentros Ciudadanos y se adelanta un diálogo con el Consejo de Planeación Local - CPL. Se entiende que la responsabilidad de la CLIP no finaliza con la formulación del Plan de Desarrollo, sino que se trata de un proceso de largo plazo y que en el camino se requiere hacer seguimiento, control, formulación y demás acciones, que faciliten la permanencia y la legitimidad con mayor fuerza en la localidad. Se señala la disposición de la CLIP en apoyar dicha instancia, pero se enfatiza que el protagonismo es del CPL.

En este sentido, frente al apoyo en los Encuentros Ciudadanos desde la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP se genera el compromiso y

se resalta la importancia que desde las instituciones se acompañen y trabajen temas relacionados con la metodología, insumos y acompañamiento a los encuentros, así como la necesidad de orientar a la comunidad y colaborar con la convocatoria a los mismos. Se analizan las líneas de inversión y se enfatiza en la elección de comisionados y comisionadas con claridad frente a los temas que representan.

En el año 2017 Se llevan a cabo 11 sesiones ordinarias de la CLIP y una Extraordinaria con las Secretarías Técnicas de las Instancias de Participación, en las cuales se puede resaltar el compromiso de los sectores Cultura, Salud, Movilidad y Mujer y de entidades como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y la Subdirección Local de Usaqué de la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Ambiente.

En el año 2018 se adelanta la evaluación de las instancias locales y la estrategia de Abordaje Territorial liderada por la Subdirección Local de Integración Social es ahora concertada desde la UAT. Y en los procesos de Formación en temas de participación se avanza en la consolidación de la Escuela Itinerante de la Participación, realizándose dos versiones de esta y apostándole a continuarla en 2019. Se puede resaltar el compromiso del IDR, Salud, Cultura, Mujer y la Subdirección Local de Integración Social.

Reconocimiento de la Localidad

Otra estrategia en la gestión institucional de la CLIP es el reconocimiento de espacios locales que presentan temas de interés y discusión local. En el año 2015 se reconoce el sector de Pañuelito, en el año 2016 el recorrido al humedal Torca implica una vinculación y contactos muy importantes para el trabajo local con el convenio del Jardín Botánico, del cual se remite información a la Alcaldía Local para los temas de seguridad en el sector.

También en octubre de 2016 se reconoce a la Vereda Serrezuela, Lomitas y La Capilla adelantando la sesión de la CLIP en este sector, en esta se hace una identificación de la situación barrial y veredal para programar una actividad desde la comisión.

En 2017 En el mes de septiembre se adelanta el proceso de Estrategia de Abordaje Territorial-EAT, mediante el cual se adelantan los acuerdos institucionales y la primera reunión con comunidad en la UPZ Toberín y en el sector Occidental de la UPZ San Cristóbal. En tal sentido, se identifican los problemas y potencialidades de los dos sectores, por los cuales se adelanta la priorización de estos para la Estrategia de Abordaje Territorial:

Con el fin de obtener un panorama de los territorios priorizados para el abordaje territorial, la Subred Norte en cabeza del referente Hernán Cortes, realiza la presentación “Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad” de la cual se puede resaltar:

- Usaquén tiene un índice de envejecimiento relativamente alto en comparación con el total de Bogotá, consideración para tener en cuenta para las próximas administraciones locales.
- La razón de mortalidad materna en Usaquén es una de las más altas en comparación con otras localidades.
- La mayor morbilidad en los diferentes ciclos de vida se presenta en las UPZ de Verbenal, San Cristóbal, La Uribe y Toberín.

Fruto de estos procesos de reconocimiento local, se identifica la necesidad de que las instancias de participación territorialicen su accionar y hagan reconocimiento barrial y local transformándose en una estrategia y objetivo en los procesos de acompañamiento y fortalecimiento de las instancias y es una de las apuestas locales desde la Gerencia de Instancias y la Articulación en los años 2018 y 2019.

Escuela Itinerante de Participación: Las estrategias adelantadas por la CLIP en 2016 están relacionadas con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local, la recuperación de parques y temas de formación.

Por un lado, se invita a la CLIP a participar de las jornadas de capacitación que el equipo de IDPAC realiza con dignatarios y dignatarias comunales. Adicionalmente, la CLIP del mes de septiembre de 2016 se realiza en el barrio Chaparral adelantando también un proceso de formación a niños y niñas. De esta jornada queda como aprendizaje que en

el barrio es posible trabajar de manera diferente y reconocer otros sectores como jóvenes y niños, facilitando así el conocimiento de las instituciones y que se posibilite el trabajo desde los sectores con la perspectiva de cambio de imaginarios e interacción con poblaciones. El ejercicio permite evaluar la importancia de hacer un reconocimiento previo para llevar la oferta formativa institucional. Como resultado de estos ejercicios, surge la Escuela Itinerante de la Participación para los años 2017, 2018 y 2019 considerándose una importante estrategia para la comunicación con la comunidad y la formación comunitaria territorializada. Igualmente, la definición temática de las Escuela y el evento de cierre, se conciertan en la CLIP atendiendo los objetivos propuestos.

Por condiciones de movilidad local cada curso de la Escuela Itinerante se realiza en un solo lugar, aunque se asegura la materialización de la territorialización a través de actividades de réplica en los barrios, con las poblaciones y modos en

que los participantes consideran importantes y posibles, según su criterio. De estas experiencias es clave resaltar las realizadas en la Escuela Itinerante de Políticas Públicas de 2018.

En 2017 la estrategia de la Escuela Itinerante propone dos temas 1) Formación para el fortalecimiento de espacios de participación y 2) Nuevos Liderazgos. Al inicio se presentan dificultades en la asistencia de los participantes. Se requiere entonces en las primeras jornadas replantear la manera de hacerla. Para ello, se adelanta entonces una alianza con la Subdirección Local de Integración Social para que se oferte dentro del paquete de cursos que se divulgan en el Centro de Desarrollo Comunitario y de esta manera, se consolida un grupo de inscritos, con quienes se cumple el objetivo. Para el evento de cierre de la Escuela Itinerante se realiza el Foro “Participación y Paz” que cuenta con la participación del docente Sergio Ramírez como Conferencista, quien fue anteriormente servidor público del IDPAC.

DÍA	MÓDULO	ENTIDAD
6 de septiembre	Memoria y Cultura de Paz	Secretaría de Gobierno
13 de septiembre	Mi cuerpo territorio de Paz	Secretaría de Gobierno y Secretaría de la Mujer
20 de septiembre	Participación y Convivencia	IDPAC
27 de septiembre	Construcción de Paz	Secretaría de Integración Social
4 de octubre	Cuidado y Autocuidado para la Convivencia	Subred Norte
11 de octubre	Lúdica como medio para la Participación y la Apropiación	IDRD
18 de octubre	Género en los Acuerdos de Paz	Secretaría de La Mujer
25 de octubre	Prevención de trata de Personas	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Seguridad
15 de noviembre	Evento cierre	CLIP

Inscripciones en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Simón Bolívar - Servitá
Lunes a viernes de 8:00 a 4:00 p.m.

Requisitos:
Ser mayor de 14 años
Fotocopia de documento de identificación legible

Administración Peñalosa,
Administración de la Participación



Ilustración 24. Calendario de Actividades. Escuela Itinerante de la Participación. 2017. Localidad Usaquén.

En el año 2018 se desarrollan dos procesos de formación con la Escuela Itinerante de la Participación de la CLIP. El primero denominado “Foro Políticas Públicas, Territorio y Participación” realizado por el compañero Fredy Martínez de la Secretaría de Planeación Distrital y quién es experto y docente en el tema recibiendo una gran acogida, entre otras razones, por ser este un tema de interés de las Instancias de participación por ser oportuno para orientar su quehacer.

Del 6 de marzo al 24 de abril 2018
Martes y Jueves 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Inscripciones en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Simón Bolívar - Servitá

Requisitos: Fotocopia de Documento de Identificación Legible

FECHA	TEMAS A DESARROLLAR
Marzo	
6	Políticas Públicas
8	Políticas Públicas
13	Política Pública de Participación
15	Políticas Públicas de Infancia, Adolescencia y Juventud
20	Políticas Públicas de Adultez y Salud Mental (Habitabilidad de calle)
22	Políticas Públicas de Vejez y Discapacidad
Abril	
3	Políticas Públicas de Mujer y Géneros
5	Políticas Públicas de Familias y Seguridad Alimentaria
10	Políticas Públicas Étnicas
12	Política Pública de Ambiente
17	Modelo de Gestión Cultural Territorial y Recreación y Deporte
19	Cultura Ciudadana en Seguridad Vial
24	Evento académico de cierre

Ilustración 26. Foro Participación y Paz. 2018. Localidad de Usaquéen.

En el segundo semestre 2018 la escuela se orienta al tema de la Paz y la convivencia y se denomina “Escenarios para la Paz en Usaquén”.



Ilustración 26. Foro Participación y Paz. 2018. Localidad de Usaquén.



Ilustración 27. Foro “Políticas Públicas, Territorio y Participación.” 2018. Localidad Usaquén.

En 2019 se lleva a cabo una nueva escuela itinerante de participación como parte del ejercicio de preparación a la formulación del Plan de Desarrollo local en el año 2020, y se plantea la conclusión de los procesos formativos con un conversatorio y actividad recreativa sobre Políticas públicas y Planeación Participativa.

La Alcaldía de Bogotá a través del Instituto Distrital de la Participación IDPAC invita a los Procesos de Formación

ESCUELA ITINERANTE DE LA PARTICIPACIÓN

Localidad de Usaquén
 Salón Comunal Barrio San Antonio II Sector
 Carrera 11 # 187A - 15
 5:30 p.m a 8:00 p.m

FECHAS 2019	TEMA	ENTIDAD
23 de abril	Estructura administrativa del Distrito y localidad	IDPAC, Secretaría de la Mujer
30 de abril	Rutas de atención para la garantía de derechos	Secretaría de Integración Social - ICBF
7 de mayo	Rutas integrales en salud y acceso a servicios	Secretaría de Salud
14 de mayo	Propuestas comunitarias para recreación y deporte	IDRD
21 de mayo	Derechos humanos y planes de desarrollo	Secretaría de Gobierno
28 de mayo	Derechos de las mujeres y tipos de violencia	Secretaría de la Mujer - CID
4 de junio	Proyectos de vivienda y vivienda digna	Secretaría de Hábitat
11 de junio	1) Cambios de cultura en movilidad 2) Alternativas de movilidad en lo local	Secretaría de Movilidad
18 de junio	Procesos culturales en la localidad y Economía Naranja, una mirada a futuro	Secretaría de Desarrollo Económico - Secretaría de Cultura
28 de junio	Encuentros ciudadanos y planes de desarrollo local	Alcaldía Local
2 de julio	Planeación Participativa	IDPAC
9 de julio	Evento de cierre	CLIP

INSCRIPCIONES

Ventanilla de Subdirección Local de Integración Social
 Lunes a viernes de 8am a 4pm
 con copia de la cédula de ciudadanía

Espacios de Participación IDPAC, en Cade Servitá,
 Lunes y miércoles de 9:00am a 4:00pm
 con la copia de la cédula de ciudadanía



Ilustración 28. Calendario de Actividades. Escuela Itinerante de la Participación. 2019. Localidad Usaquén

Evento interlocal

El Conversatorio Interlocal “Relatos de la participación de las mujeres de Usaquén y Chapinero”, es una propuesta que surge por el interés en el rescate y visibilización de experiencias, aprendizajes y lecciones propias de nuestras mujeres en el marco de los Derechos, entre ellos, el de Participación. Este foro conversatorio se desarrolla con la intervención de organizaciones de mujeres, lideresas e instituciones. Además de dar a conocer las experiencias de mujeres que lideran procesos de participación, es un reconocimiento a sus liderazgos comunal y comunitario. Este se realiza en alianza con la Secretaría de la Mujer.



Ilustración 29. Conversatorio "Relatos de la Participación de las mujeres de Usaquén y Chapinero". 2019. Localidad Usaquén

Como resultado se elabora un documento memoria que se anexa al presente diagnóstico y que recoge las experiencias aportadas, e igualmente resalta la importancia del ejercicio de la participación de las mujeres en la construcción de una sociedad equitativa, humana, más justa e incluyente.

Algunas otras estrategias en proceso de fortalecimiento:

En el año 2017 se construye desde IDPAC como secretaría técnica de la CLIP, el Portafolio de la participación que funciona con un formulario en plataforma docs. de Google. Su objetivo es divulgar la información y rutas de atención que manejan las instancias. El mismo se encuentra en etapa de consolidación.

ANÁLISIS ALCALDÍA LOCAL USAQUÉN

Las Alcaldías Locales, son las autoridades locales en cabeza de todos los procesos de participación, bien sean de carácter ciudadano, institucional o mixtos. La función que cumplen es garantizar y propender por el buen funcionamiento de la participación ciudadana en cada una de las localidades, generando estrategias de interlocución entre las entidades que componen la administración pública distrital y las comunidades que integran los espacios de participación a nivel local.

En este orden de ideas, la tarea de la Alcaldía Local es estimular la participación ciudadana incidente, aportando las herramientas, los escenarios y el talento humano necesario para garantizar el buen funcionamiento del subsistema local de participación, de modo tal que la ciudadanía cuente con información suficiente para organizarse y expresarse frente a los temas de mayor relevancia en lo local. Naturalmente, en el marco del Sistema Distrital de Participación Ciudadana, se encargó a la Secretaría Distrital de Gobierno y al IDPAC, de generar sinergia y trabajo mancomunado con las entidades y autoridades locales, garantizando que los elementos técnicos de la Política Pública de Participación sean tenidos en cuenta y se vean reflejados en el desarrollo de las acciones locales, los planes de acción de las instancias y las estrategias de participación ciudadana, lideradas por la Alcaldía Local.

Percepción

Desde la percepción de la Administración Local de Usaquén la participación no es un asunto que interese realmente a la comunidad, a menos que se vean afectados sus entornos inmediatos o cuando existen intereses particulares como, por ejemplo, “personas que tienen algún interés electoral posterior, que buscan hacerse algún capital político”

Para el equipo de participación de la Alcaldía en los procesos de participación que se promueven, “se busca la vinculación de comunidades, aunque las entidades no resultan tan interesantes para la comunidad. Hay desconfianza de la comunidad

y finalmente los planes de acción se ejecutan por el ejercicio institucional, pero se requiere mayor participación de la comunidad”

La Alcaldía cuenta con las y los dignatarios comunales, y personas mayores, quienes en su mayoría los que responden a los llamados locales. Es a líderes y lideresas comunales quienes visitan para adelantar las convocatorias y conocer de los barrios. Cabe tener en cuenta que en los liderazgos comunales la renovación es poca, en algunos casos porque quienes están generan dificultades para el surgimiento de nuevos liderazgos, y en otros casos, porque no hay una respuesta desde otros sectores, como el sector juvenil. En el momento actual también hay participación desde la Propiedad Horizontal y aquellos interesados en la protección animal. Aun así, se considera que no hay interés en organizarse y el manejo de los conflictos en las organizaciones es un gran obstáculo para comunicar.

Igualmente, se considera que los espacios que más respuesta tienen de la comunidad responden a algunos intereses como las ferias de emprendimiento de mujeres que permite la generación de acciones en pro de beneficios económicos, pero se requiere por parte de la organización de mujeres, mayor empoderamiento y presencia local.

Conocimiento

El conocimiento frente a los temas de participación en la localidad se aborda desde la Alcaldía Local, a partir del qué hacer para generar apropiación y desde cómo se entiende la dinámica participativa. Igualmente, el

equipo de participación tiene una mirada que apunta desde la acción territorial.

Para la alcaldesa generar interés para la participación en la localidad es:

“un proceso de formación y tiene que requiere formación política. Es decir, para participar con incidencia política, no tiene que ver solamente con ir a votar, sino que la gente, por ejemplo, se reúne en torno a los beneficios de su barrio ... no necesariamente su cuadra, no necesariamente su problema puntual, pues eso no tiene mayor impacto..., pero es muy complejo que la gente llegue a ese nivel de conciencia...”

“Pero digamos que en lo local, lo que tendría que hacerse es un muy fuerte trabajo de base, entonces digamos si yo participo y tengo mis cursos para jóvenes y niños detrás de eso debería haber un proceso de formación con padres, para que sean los padres los que exijan los procesos de formación con niños y sean ellos los garantes y sean ellos los que acompañen, o por ejemplo en programas de gobierno como Entornos Escolares Seguros, deberían, por ejemplo, previa solicitud a los padres de familia, que a través de los colegios se organicen para que también por parte suya se generen algunas acciones que permitan darle seguridad a los niños. Pero a partir de una organización propia del colegio, o por ejemplo si yo genero una charla o un trabajo con recicladores, pues que sea la misma comunidad la que se organice. Claro que para eso se necesita un acompañamiento fuerte con un personal capacitado y en el número requerido con el que no se cuenta en las localidades ni en el nivel central con ello, porque ustedes tampoco alcanzan desde el IDPAC”

Por su parte el equipo local considera que hay líderes y lideresas en especial comunales que tienen verdadero ánimo de servicio, en este sentido, se requiere que los jóvenes tengan un mayor protagonismo en el tema. También se propone trabajar por mayor sinergia institucional, ver una sola institucionalidad con presencia local articulada en los diferentes territorios, se puede acompañar con la divulgación de las acciones de las instancias en la localidad.

De las instancias de participación la alcaldesa reflexiona sobre el papel que cumplen los consejos, para ella, deben ver es, “¿que efectivamente la Alcaldía haga un análisis de la política pública, revise en el territorio cómo se está ejecutando la política pública? o ¿hacer que la política pública se cumpla y evaluarla? y esas son dos cosas diferentes.”

Igualmente, desde su experiencia señala que la evaluación de políticas que se hace en el CLOPS debe cualificarse ya que en el nivel central no hay atención a los resultados que arrojan y simplemente se hace, se requiere que estos trasciendan. En general debe mejorar la relación entre lo que se hace en lo local y lo que se definen en el nivel central; están las líneas de inversión y las acciones que deben hacerse según se define en el nivel central y por el otro lado no se revisa si las obligaciones de los Consejos están incluidas en su plan de acción, no hay relación, ni coordinación entre unos y otros.

Por su parte el equipo reconoce que la participación está dada en la gobernanza y es importante la apuesta de contar con un equipo para fortalecer y generar otros espacios institucionales, enganchado con otros

programas de emprendimiento y mejorando la relación institucional entre entidades públicas y privadas.

Gestión

Frente a la gestión local y el trabajo interinstitucional, la Alcaldía señala las dificultades existentes “Porque al haber muchas instituciones, hay una preocupación generalizada por cumplir metas, y no tanto un proyecto en conjunto. Esto se vuelve una talanquera porque yo tengo que hacer mi reunión, no importa si la gente se organiza o no, mi objetivo no es la organización de la gente y que eso tenga un impacto en su comunidad. El objetivo es hacer las reuniones, hacer las capacitaciones. entonces se vuelven objetivos de medio y no de resultado o de impacto. Es necesario revisar este tema en la formulación de los planes de desarrollo. La mayoría de los planes de desarrollo es de números no de impacto. Adicionalmente, la ciudad se descubre cada cuatro años, entonces no hay unos objetivos claros de ciudad a largo plazo. Si no hay unos objetivos de ciudad a largo plazo, pues difícilmente la ciudadanía cuenta con herramientas para exigir”

De otra parte la acción privada también es importante, se propone que sea la generación de organización para suplir temas importantes como el manejo de residuos, cumplir con restricciones sobre espacio público, entre otras, propone la firma de convenios que “sean supremamente fuertes para que no entren otros ilegales pero eso debería ser desde el sector privado, porque el Estado no puede organizarle la vida a todo el mundo, porque no tiene los recursos, no tiene la capacidad, pero digamos que en eso también podemos tener los profesionales de acompañamiento,

pero más para propiciar que la gente se organice, de pronto para acompañarla, hacerle seguimiento, desde afuera, poder decir, vea ustedes podrían mejorar su organización en este sentido, podrían ser más sólidos si hacen este tipo de prácticas, podrían además de su ejercicio de organización, hacer unos ejercicios sociales que les permitan a ustedes tener mayor confianza, entre ustedes mismos.

De otra parte en las relaciones institucionales en la gestión es difícil por las condiciones que cada sector pone a los temas por un lado, y por el otro las condiciones y estatus con los cuales son tratadas las alcaldías, y que necesariamente tienen que ven con la necesidad de hacer avances en la descentralización político-administrativa de Bogotá, la alcaldesa ejemplifica que en convenio con la Secretaría de Seguridad se escribe que la Alcaldía “acatará” los lineamientos de la Secretaría, comenta la alcaldesa, les falta escribir “obedecerá” Igualmente las Secretarías se niegan a firmar lo que consideran no se ajusta a sus criterios, pero tampoco facilitan la realización de los mismos cuando tiene criterios que atienden el plan local, o porque no permiten el desarrollo de actividades planteadas por la Alcaldía, pero la entidad si lo hace; como ocurre con la actividad de desarrollo humano que se planteaba con agricultura urbana con personas mayores y que la Secretaría de Integración Social consideró que no atendía sus criterios, sin embargo Integración si tiene una huerta con personas mayores.

La gestión entre Alcaldía y Secretarías se dificulta “porque parte uno de la desconfianza, yo soy honesto, pero todos los demás que toman decisiones y se gastan



la plata son deshonestos, entonces yo les tengo que decir cómo es que se gastan la plata, por qué los alcaldes locales han hecho lo que se les da la gana. Entonces se gastan la plata en paseo o se gastan la plata en una cantidad de cosas, claro puede ser que sí, pero no me diga que un secretario no, porque no es el ordenador del gasto, ningún secretario es el ordenador del gasto, ningún director es el ordenador del gasto, para protegerlos, lo que no pasa con los alcaldes locales. Entonces hay que articular, pero también hay que permitirle al directivo que haga sus tareas, pero aquí se parte de la desconfianza “

También señala que en aras de lograr una mayor articulación interinstitucional desde el Consejo de Gobierno se plantea la estrategia de “Gobierno al Parque” como estrategia de comunicación y de cercanía a la comunidad, por el otro lado está la Estrategia de Abordaje Territorial. Sin embargo, se percibe que los sectores centrales no conocen lo que se hace en la localidad. Estrategias como la Estrategia de Abordaje Territorial, “me parece que debería ser de impacto no de activismo y ahí es donde se pierde, porque tiene un nombre muy interesante pero yo creo que no todos estamos trabajando para eso, ni nuestras metas están pensadas para eso, yo creo que nadie en el nivel central de Secretaría de Cultura, por ejemplo, sabe que es la Estrategia de Abordaje Territorial, lo sabe el gestor aquí porque lo han hecho ir a la capacitación, e ir a la tarea, o Secretaría de Ambiente yo no creo, no creo que ni el secretario no los directivos ni el subsecretario sepan que es la estrategia de abordaje territorial, creo yo.”

El equipo por su parte considera que se requiere más

presencia institucional de algunas entidades como Personería, Secretaría de Desarrollo Económico y Jardín Botánico y encuentra como dificultad en los procesos la alta rotación de funcionarios.

Sobre el papel que tiene la participación en el plan de desarrollo local, se señala que ninguno, porque, por un lado, hay unas líneas de inversión hay unos criterios de elegibilidad y viabilidad ajustados por sector, y no se puede atender las solicitudes ciudadanas si no se ajustan a estas líneas, así los Encuentros Ciudadanos tienen un marco de acción muy limitado.

En relación con el trato dado a las Alcaldías Locales, el problema que la Alcaldesa identifica es equipararlas con las Alcaldías municipales, estando ambas en regímenes administrativos diferentes y por tanto la participación es diferente en ambos escenarios; “en la participación se ha querido enfocar digamos que a nivel local o a nivel municipal y a nivel nacional se ha establecido el tema del plan de desarrollo. Como debe construirse éste y se quiere equiparar a nivel local, sin tener la estructura administrativa requerida ni la autonomía. Es emular que estamos haciendo un plan de desarrollo con participación de la gente. Un alcalde local si se puede formular su plan de desarrollo, claro, que se apegue a la propuesta del plan de gobierno que el presentó, pero puede proyectar lo que quiera y ya viendo como las necesidades de la gente puede discutirlo y en el consejo le pueden cambiar lo que sea, un alcalde local como nosotros no. Pero es que aquí una discusión de plan de desarrollo en la que no nos podemos salir de los criterios de elegibilidad y viabilidad recibidos. Sin embargo, le hacemos creer a la gente que, si tiene la posibilidad de incidir, pero a mi

juicio me parece que no, que aún falta mucho”

Para lograr una participación que resuelva necesidades e iniciativas de la comunidad propone “fortalecer al menos un solo tema, uno a uno y que quien participe en los consejos sean realmente producto de unos procesos, porque representa organizaciones y tiene que representarlas es que no puede representarme a mí, a mi hermana a mi primo y a mi padrino que todos somos afro; o a mí a mi tío a mi prima que tenemos discapacidad; o a mí y a mis cuatro amigos que somos adultos mayores. No puede ser así, tiene que ser producto de organizaciones y deberíamos dedicarnos a promover las organizaciones sociales que dan dos cosas, me parece a mí; uno, le generan a la gente una actividad, un ingreso y un reconocimiento, y por el otro les permita tener una representatividad a nivel local y a nivel distrital para que tenga un mayor impacto. Pero eso es como un sueño, y en esos temas de participación todos soñamos con esos sujetos más políticos. Más políticos no para el voto, más políticos porque buscan la incidencia de su sector, tienen que llegar el momento en que la gente no se preocupe porque el Estado promueva su participación, porque si no realmente no estamos participando, simplemente estamos siendo utilizados por el mismo Estado, porque es que además constitucionalmente tenemos que hacer que la gente participe, entonces entre menos gente me participe, sea más proclive a mí, mejor porque no voy a tener contradictor.”

El equipo territorial de participación considera que deben territorializarse las políticas públicas. La gestión se mejora con la presencia en el territorio y con el fortalecimiento de todos los canales de comunicación presentes desde las instancias, alcaldía y gobierno.

Además, debe generarse proceso y continuidad en las intervenciones y políticas públicas y construir retos conjuntos que beneficien a la comunidad y la institucionalidad, llegar a la base social de la localidad, lograr mayor presencia ciudadana en las instancias y actividades locales, y conocer las causas de las ausencias de ciudadanos.

Igualmente resalta que es importante que los ediles asistan a las instancias que les corresponden, eso ayudaría en la gestión y al fomento de la participación, el control lo considera importante, pero en las instancias también sería importante su presencia.

Finalmente recomienda que para mejorar la incidencia de la participación es necesario “tener mensajes más contundentes y más políticos, tenemos que hacerle una formación política a la gente, que sienta que no es su voto la única forma de participar políticamente, que la organización es una forma de manifestación política, que cuando yo me reúno con mi JAC, que cuando yo me reúno con mi asociación de vecinos yo no estoy pensando en un objetivo común, pero eso tiene que ser como una campaña como muy pública, no puede ser una cosa pequeña, claro eso vale mucha plata, también, pero si uno le mete una plata importante a eso, se va generando una cultura”



ANÁLISIS GENERAL ALCALDÍAS LOCALES 2018

A través de un ejercicio de interlocución entre el IDPAC, liderado por los articuladores territoriales en cada una de las localidades y las autoridades locales en cabeza de los alcaldes locales, se generaron espacios de diálogo e interlocución interinstitucional, con el objetivo de identificar aquellos factores que determinan las dinámicas de la participación ciudadana local. La estrategia consistió en la aplicación de instrumentos de investigación, tales como entrevistas o espacios de diálogo en doble vía con el ánimo de obtener de manera sistemática las percepciones, los conocimientos y las perspectivas de gestión que asumen cada una de las alcaldías locales, respecto del funcionamiento de los subsistemas de participación ciudadana en los territorios.

Este proceso investigativo se desarrolló en diferentes etapas, permitiendo identificar la percepción de todos los actores estratégicos de la participación local. Siguiendo una metodología de análisis comparado, los resultados de este ejercicio se presentan organizados inicialmente de manera descriptiva exponiendo la relación entre las comunidades y las alcaldías locales. En un segundo momento, se identifican los factores externos que influyen en las dinámicas de participación local a través de un ejercicio interpretativo liderado por los equipos territoriales para finalmente establecer las recomendaciones formuladas por las autoridades locales en materia de mejora integral de los procesos de participación ciudadana y la labor del IDPAC como entidad en cabeza de la participación ciudadana en el distrito capital.

RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA ALCALDÍA LOCAL

Eventos relacionados con acciones de rendición de cuentas y encuentros ciudadanos representan algunas de las manifestaciones de la participación local que más convocan a la comunidad, pues permite la posibilidad de posicionar quejas y peticiones ante otros actores de la participación.

Interacción continua en el territorio principalmente con grupos poblacionales como persona mayor, personas en condición de discapacidad, mujeres y el sector cultura con quienes se pueden adelantar los grandes procesos de participación ciudadana, aunque los procesos se vean afectados por la alta frecuencia de inasistencias de algunas entidades a las instancias de coordinación.

Se destaca el papel del IDPAC por ser un enlace directo entre la comunidad y el apoyo de la alcaldía local, mediante la cobertura de los territorios y sus iniciativas ciudadanas, con acciones de formación, fortalecimiento y promoción de la participación.

Los proyectos de inversión que responden a las demandas sociales y problemáticas de la comunidad se miden con encuestas, que dan como resultado el impacto de dichos procesos, conociendo de esta manera la opinión de la ciudadanía, sus quejas y los avances en el territorio intervenido.

FACTORES EXTERNOS QUE INCIDEN EN LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Se reconoce la existencia de algunos procesos de oposición por parte de algunos grupos de la ciudadanía para avanzar en la ejecución de los proyectos.

Falta de comunicación por parte de las entidades distritales en el momento de la convocatoria de la comunidad.

RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN LOCAL

Las recomendaciones recopiladas a través del ejercicio de diálogo e interlocución con las alcaldías locales y sus equipos de participación responden a necesidades de los contextos territoriales particulares y a las expresiones de la participación que son representativas de cada localidad. Es importante tener en cuenta que estas recomendaciones en general se relacionan con ajustes y sugerencias a los enfoques de la política pública, así como a los componentes y a las relaciones del sistema distrital de participación contenidos en el decreto 448 del 2007.

Frente a los aportes de las alcaldías locales, expresan la necesidad de acentuar el enfoque territorial y mejorar las herramientas para la implementación de estrategias que logren la consolidación de procesos de participación incidente en todo el distrito capital, disposiciones que han sido promulgadas mediante el decreto 503 de 2011.¹⁴

Las recomendaciones hechas desde la perspectiva de las alcaldías locales para mejorar la participación local y distrital, giraron en torno al tratamiento, difusión y apropiación del marco de política pública que rige la participación ciudadana incidente, adicionalmente señalan el fortalecimiento y ajuste de dos enfoques de ejecución de política pública que se adoptan en la normatividad y que son pilares de esta administración; la territorialización y la articulación de acciones para el fortalecimiento de la gestión local del IDPAC con el apoyo de otras sectores distritales, los cuales buscan lograr efectos en todas las relaciones y los componentes del sistema distrital de participación ciudadana, principalmente entorno a la relación de formación y la relación de comunicación e información para la participación.

Recomendaciones a la política pública de la participación ciudadana e incidente:

• *Seguir fortaleciendo desde el IDPAC las capacidades técnicas para la gestión de la política pública sobre el sistema distrital de participación ciudadana y la apropiación del decreto 503 de 2011 en todos los servidores públicos de las instituciones distritales desplegados en lo local.*¹⁵

¹⁴ El Decreto 448 de 2007 identifica como espacios de articulación: lugares en los cuales las entidades públicas y los

¹⁵ Actores sociales se encuentran para informarse, deliberar y concertar políticas públicas o temas de interés para autoridades, ciudadanos y ciudadanas. Son partes articuladoras del sistema la Comisión Intersectorial de Participación, los Espacios Cívicos de Encuentros, las mesas de concertación, las asambleas ciudadanas de participación, los subsistemas locales de participación ciudadana, foros, congresos y espacios virtuales, que permiten concertar y definir las agendas, políticas y fines del sistema, y darlos a conocer a sus miembros y a la ciudadanía en general



- Es necesario que los planes de acción que se realizan en las diferentes instancias de participación y/o de coordinación, respondan a las realidades poblacionales de cada una de las localidades, en donde, los encargados de la ejecución de esas acciones realicen el seguimiento necesario para conocer el grado de avance.
- Desde el IDPAC seguir brindando la claridad permanente a los gestores de cada entidad distrital, sobre los lineamientos que brinda la política pública de participación ciudadana para identificar su rol y corresponsabilidad en la gestión realizada en cada instancia y la participación en cada espacio de coordinación.
- Prolongar el proceso de reformulación de los espacios e instancias de participación en las localidades.
- Continuar con los procesos de materialización de la política pública de participación desde la gestión y la planeación del IDPAC.
- Como acción articuladora, el IDPAC debe continuar siendo el mediador y referente en el desarrollo de los proyectos de inversión en participación local.
- Seguir con el fortalecimiento del IDPAC como un referente para la transversalización de todas las instancias y sectores distritales, lo que le permita ser el puente de toda la oferta institucional de participación del distrito hacia lo territorial.

Territorialización de planes y acciones: ¹⁶

- Desde la gestión de cada una de las instituciones distritales, propiciar acercamientos a los territorios en donde se brinden herramientas de formación a la ciudadanía para mejorar los procesos de participación ciudadana en la ejecución de la política.
- Seguir con las dinámicas de visibilización de las acciones e iniciativas en el territorio desde el reconocimiento de las dinámicas barriales, sus limitantes y potencialidades, para lograr una concertación constructiva de las políticas públicas y sus avances.
- Ampliar el número de profesionales en participación tanto de las alcaldías locales como de las instituciones distritales para asegurar más presencia en el territorio.
- Continuar con las acciones que sirvan y permitan descentralizar la participación en las reuniones de coordinación, así como ampliar los espacios para la toma de decisiones, llevando el desarrollo de la gestión institucional a espacios más cercanos al territorio y sus comunidades.

¹⁶ Referenciado en el Art. 3 del Decreto 503 de 2011 sobre los principios de la Política Pública Distrital de Participación Incidente: Territorialidad: Se relaciona con la obligatoriedad de tener en cuenta la especificidad, las formas diferenciales de habitar, las condiciones geográficas, los lazos y construcciones identitaria como elementos sustantivos de interacción en las diferentes dimensiones espaciales del Distrito Capital.

- Continuar con el mejoramiento continuo del esquema de abordaje territorial, en donde se renueven los liderazgos que incidan en el desarrollo de obras de infraestructura local.

Articulación de planes y acciones: ¹⁷

- Proponer estrategias que involucren nueva ciudadanía en los espacios e instancias de participación durante los procesos de convocatoria para desarrollar las acciones e iniciativas articuladas entre las alcaldías locales e instituciones distritales.
- Generar campañas de apropiación, sentido de pertenencia por el territorio y el fortalecimiento de la ciudadanía en los espacios de participación, para facilitar los procesos de control social, mejorar la comunicación y los procesos de articulación entre ciudadanos, la administración distrital y local.
- Continuar fortaleciendo los procesos de coordinación de actividades intersectoriales, identificando las problemáticas comunitarias en participación, esto con el fin de enfocar acciones de manera articulada y comprometida para dar soluciones que aseguren el cumplimiento de los acuerdos pactados.
- Formación y fortalecimiento para la participación ciudadana:
 - Seguir brindando procesos de fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunales, haciendo énfasis en los canales que permitan mejorar los procesos de gobernanza local.
 - Prolongar las dinámicas de formación y promoción de los liderazgos juveniles, y así fomentar nuevos liderazgos activos en los procesos de representación y participación local.
- Continuar con los procesos de planeación participativa a través de estrategias que se adapten a las particularidades de la comunidad en los territorios.
- Desarrollar talleres pedagógicos enfocados específicamente en temas constitucionales, jurídicos y de cultura política.

Comunicación e información para la participación ciudadana:

- Consolidar los procesos de articulación y flujo de información entre las oficinas de comunicación distritales y locales, con el fin de ofrecer la oferta de participación a la ciudadanía de manera integral.
- Mejorar los procesos de difusión en las convocatorias que se hacen en las localidades, manteniendo bases de datos actualizadas y sistematizadas.

¹⁷ Componente descrito en el Decreto 503 de 2011 como Estrategia Deliberativa y de Articulación: Implementar ejercicios de deliberación que articulen la ejecución de la política pública de participación sobre temas estratégicos de ciudad, transversales a todos los sectores y territorios, para lo cual se promoverán procesos de planeación y presupuestación participativa, que propicien respuestas integrales a las realidades territoriales y de sus poblaciones.



GLOSARIO

- ASOJUNTAS – Asociación Local de juntas de acción comunal
- BID- Banco Interamericano de Desarrollo
- CAR – Corporación Autónoma Regional
- CIO - Casa de Igualdad de Oportunidades
- CIP – Comisión Intersectorial de Participación
- CLIP – Comisión Local intersectorial de Participación
- CLG - Consejo Local de Gobierno
- CLOPS - Comité Local Operativo de Política Social
- CPL- Consejo de Planeación Local
- EAT – Estrategia de Abordaje Territorial
- EIP – Escuela Itinerante de Participación
- FEDEJUNTAS – Federación de Juntas de Acción Comunal
- IDPAC – Instituto distrital de la participación y Acción comunal
- IVC – Inspección Vigilancia y Control
- JAC – Junta de Acción Comunal
- ONG- Organizaciones No Gubernamentales
- PDL – Plan de Desarrollo Local
- PDD – Plan de Desarrollo Distrital
- PIPPS – Plan integrado de políticas públicas sociales
- P.P – Políticas Publicas
- SIMONU – Simulación de las naciones Unidas
- UAT - Unidad de Apoyo Técnico
- UPZ – Unidad de Planeación Zonal

Sectores de la Administración Distrital

- AL – Alcaldías Locales.
- IDRD – Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- IDPAC – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
- IPES – Instituto para la Economía Social.
- SDA – Secretaria Distrital de Ambiente
- SDM – Secretaria Distrital de Movilidad
- SDHT – Secretaria Distrital de Hábitat
- SDMujer – Secretaria Distrital de la Mujer.
- SDSCJ – Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
- SDCRD - Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes
- SDIS – Secretaria Distrital de Integración Social
- SDG- Secretaria Distrital de Gobierno
- SDP – Secretaria Distrital de Planeación.
- SDDE -Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
- SDE – Secretaria Distrital de Educación.
- SDS – Secretaria Distrital de Salud

DEFINICIONES

- *CIP: La Comisión Intersectorial de Participación de orden distrital, está a cargo de coordinar la acción de la administración distrital en materia de participación. (Decreto 448 – 2007)*
- *CLIP: Comisión Local Intersectorial de Participación En el nivel local se conformará comisiones locales intersectoriales de participación con delegados o delegadas de los sectores administrativos.*
- *Direccionamiento estratégico: Este proceso se entiende como un enfoque sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones.*
- *Enfoque Diferencial: El enfoque diferencial identifica las características que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas. El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación desde la equidad y el desarrollo humano.*
- *Instancia de Participación: Son espacios de participación respaldados por Normas Distritales y/o locales, en los que permanentemente interactúan los ciudadanos, representantes de la Entidades públicas y autoridades de la Administración Distrital y se tratan temas como: necesidades de una comunidad, sus posibles soluciones, implementación de la política pública y el desarrollo programas o proyectos propios de cada localidad. (página del IDPAC)*
- *Índice de Fortalecimiento: Es el indicador que proporciona el nivel de intervención a las organizaciones sociales, a través de las estrategias institucionales. Comprende los elementos de caracterización organizaciones, priorización de problemáticas y ejecución de estrategias de intervención.*
- *Organizaciones Comunales: Es el espacio de convergencia ciudadana, a través de la cual las comunidades deciden organizarse para liderar e impulsar procesos comunitarios en barrios y veredas, materializándose a través de la participación.*
- *Organizaciones Sociales: Entendidas como el conjunto de organizaciones sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional, que representan a la comunidad del Distrito Capital y sus localidades en la deliberación, concertación, decisión, evaluación, seguimiento y control social a las políticas públicas y a las actuaciones*

de las autoridades de gobierno. (Decreto 448 – 2007)

- *Participación Ciudadana*: es un conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

- *Planeación estratégica*: La planeación estratégica es una herramienta organizacional de uso común, en los que se hace necesario sentar las bases para la consecución de una meta, previendo posibles inconvenientes y procediendo de acuerdo con la ruta más idónea dados los recursos que se tienen.

- *Planes – Programas – Proyectos*: Son los instrumentos por medio de los cuales se ejecutan los recursos públicos, destinados a intervenir las problemáticas definidas a través de las líneas de inversión y en los planes de desarrollo.

- *Política Pública de Participación*: Se entiende como promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución. Seguimiento. Evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial. (Decreto 503)

- *Presupuesto Participativo*: es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos.

- *Sistema de Participación Ciudadana*: Se entiende como

el conjunto de normas, sujetos y acciones encaminadas a garantizar la ejecución y garantía del derecho que tiene la ciudadanía a participar en torno a la administración pública. Se fundamenta de un cuerpo normativo basado en el derecho fundamental de la Participación, que establece a las entidades públicas el deber de garantizar y propiciar dinámicas participativas en las que la ciudadanía tenga incidencia.

- *Encuentros Ciudadanos*: son un espacio de participación ciudadana en el que, a través del diálogo y concertación entre los habitantes de las localidades y las autoridades locales e instancia de planeación local, se definen los planes y programas que son de interés colectivo para tener en cuenta en el Plan de Desarrollo Local

- *Observatorios Ciudadanos*: son unos espacios que buscan generar un proceso permanente de petición y rendición pública de cuentas desde los gobiernos locales y distrital hacia la ciudadanía. cuyo principal objetivo es el ejercicio del control social a la gestión pública local.

- *Participación Ciudadana Incidente*: se percibe como un medio para la transformación de realidades y problemáticas a través de la intervención activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.

REFERENCIAS

Articulación Territorial. Usme. (2019). Componente Institucional. Comisión Local Intersectorial de Participación. Bogotá.

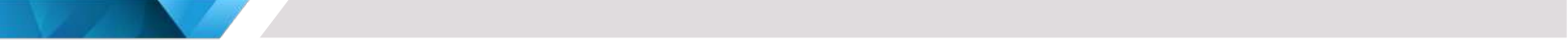
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2018). Consulta Percepción Ciudadana. Bogotá D.C.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. IDPAC. (2018). Concurso de Problemas y Soluciones. Consulta sobre participación ciudadana. Bogotá.

Subdirección de Asuntos Comunales. (2018). Informe de Gestión SAC. Bogotá.

Subdirección de Fortalecimiento a la Organización Social. IDPAC. (2019). Caracterización de Organizaciones Sociales. Bogotá.

Subdirección de Promoción de la Participación. IDPAC. (2019). Análisis Caracterización de Instancias de Participación Ciudadana. Bogotá.







**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal